	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD	Fecha:	8/9/2026

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$26,000,000.00			Valor a Pagar:	$5,200,000.00
Número:	3580	Fec. Suscripción:	Jul 29 2026	Fecha de iniciación:	Jul 29 2026
N° CDP:	32	Fecha:	Ene 6 2026	Fecha de terminación:	Dic 28 2026
N° RP:	6455	Fecha:	Jul 29 2026	Duración:	Meses 5 Días 0
Rubro Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALE			Periodo a pagar:	Jul 29 2026 - Ago 28 2026
Requiere Informe:	**SI**	Entregó Informe:	**SI**	Suspensión No.:	En tiempo: Prorroga No.: En tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR Y APOYAR LA GESTIÓN, FORTALECER LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FORMA DE PAGO:

El valor total estimado del contrato es la suma de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS ($26,000,000) ; los cuales serán cancelados por EL DEPARTAMENTO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL DEPARTAMENTO realizará el pago del valor del contrato en cuotas parciales mensuales de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000) M/CTE, que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS**								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.		Número:	73194535	DV.	
Dirección:	BRR ESPAÑA								
Número de Teléfono:	0000000		FAX:			CEL.	3016850918		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**056080299961**	Banco:	**Davivienda**	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"	Persona Natural:	x	Persona Jurídica:	
	Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	

Regimen: **NO RESPONSABLE DE IVA**

He verificado de esta información frente al RUT: SI: x NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: **X** NO: # de folios:

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: **SI** Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano: **SI** Fecha: Sep 8 2026

Observaciones del interventor a las antividades ejecutadas: .

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud				**Aportes a Pensión**			
Valor pagado	$261,300.00	Periodo	AGOSTO	Valor pagado	$334,400.00	Periodo	AGOSTO
Comprobante de pago Número:		6033486375		Comprobante de pago Número:		6033486375	
Fecha de pago:		Ago 27 2026		Fecha de pago:		Ago 27 2026	

Aportes a ARL				**NOTA:**
Valor pagado	$11,000.00	Periodo	AGOSTO	.
Comprobante de pago Número:		6033486375		
Fecha de pago:		Ago 27 2026		

Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

APLICACION RETENCION

Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos".

Anexos: Copia de aporte de pensión **SI** Copia de aporte de salud **SI** Cuenta de Cobro **SI**

FIRMA CONTRATISTA: 0587BDCE-4414-4A9D-9CD0-9B645E6F119D

NOMBRE CONTRATISTA: ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS

C.C.: 73194535

FIRMA SUPERVISOR C6D6EBA8-5CF0-4DAC-BB4D-EF3BE6C8C138

NOMBRE SUPERVISOR: NORMA PATRICIA BERMUDEZ GUERRERO

CARGO: P. E. DAPS - GRUPO PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Turbaco, Sep 8 2026

SECRETARIA DE SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Jul 29 2026 - Ago 28 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
Identificación:	73194535

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:**	3580	**Fec. Suscripción:**	Jul 29 2026	**Fecha de iniciación:**	Jul 29 2026
	Duración:		**Meses:** 5	**Días:** 0	**Fecha de terminación:**	Dic 28 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR Y APOYAR LA GESTIÓN, FORTALECER LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Elaborar cronograma y contenido de la asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas, en el contenido del Manual del Usuario del SIHO "Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO".	1. En el marco de la revisión de la información de segundo trimestre de 2026, cargada por las ESE asignadas, nuevamente se recuerdan los aspectos relevantes del Manual del Usuario SIHO.
2. Realizar la revisión y consolidación de la información requerida en virtud del Decreto 2193 de 2004, cargada en el Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO correspondiente al período de reporte y corte de la vigencia (trimestral- Anual) de las ESE asignadas.	2. Realicé revisión de la información requerida en virtud del decreto 2193 de 2004 cargada en la plataforma SIHO correspondiente al segundo trimestre de 2026 de las: ESE Centro De Salud Con Camas De Cantagallo, ESE Hospital San Sebastián, ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo, ESE Hospital Local San Pablo, ESE Hospital Local De Santa Catalina, ESE Hospital Local Santa Rosa De Lima, ESE Hospital Local Turbaco, ESE Hospital Local Turbana.
3. Realizar asistencia técnica y revisión a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas de los informes trimestrales y anuales del reporte Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 DE 2016 (Decreto 2193 de 2004) y soportes correspondientes al período cargado por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO.	3. Realice revisión de la información del reporte del segundo trimestre de 2026 enviada por las ESE, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2193 de 2004, la cual fue cargada en la plataforma SIHO, las siguientes: ESE Centro De Salud Con Camas De Cantagallo, ESE Hospital San Sebastián, ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo, ESE Hospital Local San Pablo, ESE Hospital Local De Santa Catalina, ESE Hospital Local Santa Rosa De Lima, ESE Hospital Local Turbaco, ESE Hospital Local Turbana.
4. Elaborar los informes y actas de asistencia técnica de la capacitación del Manual del Usuario.	4. Elaboré las actas correspondientes al segundo trimestre de 2026.
5. Elaborar los informes y actas de la revisión de la información cargada por las ESE asignadas en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO correspondiente al período y fecha de corte (Trimestral, Anual).	5. Realicé informes y actas de la revisión cargada de: ESE Centro De Salud Con Camas De Cantagallo, ESE Hospital San Sebastián, ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo, ESE Hospital Local San Pablo, ESE Hospital Local De Santa Catalina, ESE Hospital Local Santa Rosa De Lima, ESE Hospital Local Turbaco, ESE Hospital Local Turbana.
6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que se convoquen en la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios.	6. Asistí a las mesas de trabajo convocadas en el periodo comprendido entre 29/07/2026 y 28/08/2026.
7. Apoyar a las ESE en seguimiento de recursos asignados por los entes nacionales.	7. No se realizó en este periodo, ya que no hubo asignación de recursos por entes nacionales.
8. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar del orden municipal y departamental para apoyo en la implementación de centros de costo y optimización de procesos contables y financieros.	8. En el marco de la asistencia técnica y revisión de contenidos del segundo trimestre de 2026, se recuerdan los aspectos relevantes de la importancia de los
9. Realizar asistencias técnicas y apoyo a las ESES clasificadas con riesgo alto y medio para el diseño, presentación y viabilizacion del PSFF por MHCP.	
10. Realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los PSFF aprobados por el MHCP a las ESE asignadas del departamento.	
11. Apoyar la supervisión de contratos en el componente financiero.	
12. Apoyar la liquidación de contratos en el componente financiero	
13. Apoyar las actividades revisión de la ejecución del componente financiero de los contratos celebrados con las ESE con servicios monopólicos.	
14. Apoyar y asistir técnicamente a las ESE del departamento en las mesas de concertación que se realicen con las EPS	
15. Y demás designadas por el supervisor del contrato.	

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	CODIGO: S-003 Versión: 1.01 Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Sep 8 2026

SECRETARIA DE SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Jul 29 2026 - Ago 28 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
Identificación:	73194535

	centros de costos. 9. Realicé acompañamiento en la asistencia técnica del PSFF de la ESE Hospital Local De Santa Catalina 10. No se realizó en este periodo. 11. No se realizó en este periodo. 12. Actividad no asignada por no necesidad de servicio. 13. No se realizó en este periodo. 14. No se realizó en este periodo. 15. Asistí a la asistencia técnica con los Secretarios de Salud Municipal el día 10/08/2026, acerca de las competencias en la información reportada por las ESE a través del aplicativo SIHO.
Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

FAC0F009-55A5-450E-BBD3-F33CBB8456E6

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS**

C. C. : **73194535**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	73194535
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CL LETICIA 44C -34	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - CONTRATO UNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6033486375**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/27			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	599747207

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 334.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.400	$ 0	$ 334.400
SUBTOTALES:										**$ 334.400**	**$ 0**	**$ 334.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 261.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.300	$ 0	$ 0	$ 261.300
SUBTOTALES:													**$ 261.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 261.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.000	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 11.000
SUBTOTALES:									**$ 11.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 73194535	ROJAS RAMOS ENOC ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.100.000				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.090.000	$ 334.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 334.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.090.000	$ 261.300	$ 0	$ 261.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.090.000	73194535	$ 11.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 606.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	73194535
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CL LETICIA 44C -34	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - CONTRATO UNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**6035500235**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	28						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/08			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	636477480		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 56.100	$ 1.200	$ 57.300
SUBTOTALES:										**$ 56.100**	**$ 1.200**	**$ 57.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 43.800	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 43.800	$ 1.000	$ 0	$ 44.800
SUBTOTALES:													**$ 43.800**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 44.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.900	$ 1.900	$ 100	$ 0	$ 2.000
SUBTOTALES:									**$ 1.900**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 2.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 73194535	ROJAS RAMOS ENOC ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO	25																25-14 COLPENSIONES	6	$ 350.181	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 56.100	EPS002-SALUD TOTAL	6	$ 350.181	$ 43.800	$ 0	$ 43.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	6	$ 350.181	773194535	$ 1.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 104.100

Planilla Pagada

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE PERÍODOS	CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD

En Turbaco, a los Veintinueve (29) de Julio de 2026, se reunieron ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS, identificado con CC No 73194535, en su calidad de Contratista y NORMA PATRICIA BERMUDEZ GUERRERO en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° 3580 de 2026.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATO

Número:	3580	Fec. Suscripción:	Jul 29 2026	Fecha de iniciación:	Jul 29 2026
N° CDP:	32	Fecha:	Ene 6 2026	Fecha de terminación:	Dic 28 2026
Rubro Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES				
N° RP:	6455	Fecha:	Jul 29 2026	Duración: Meses 5	Días 0
Valor Contrato:	Veintiseis millones de pesos mcte($26,000,000.00)				

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR Y APOYAR LA GESTIÓN, FORTALECER LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Elaborar cronograma y contenido de la asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas, en el contenido del Manual del Usuario del SIHO “Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO”.
2. Realizar la revisión y consolidación de la información requerida en virtud del Decreto 2193 de 2004, cargada en el Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO correspondiente al período de reporte y corte de la vigencia (trimestral- Anual) de las ESE asignadas.
3. Realizar asistencia técnica y revisión a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas de los informes trimestrales y anuales del reporte Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 DE 2016 (Decreto 2193 de 2004) y soportes correspondientes al período cargado por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO.
4. Elaborar los informes y actas de asistencia técnica de la capacitación del Manual del Usuario.
5. Elaborar los informes y actas de la revisión de la información cargada por las ESE asignadas en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO correspondiente al período y fecha de corte (Trimestral, Anual).
6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que se convoquen en la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios.
7. Apoyar a las ESE en seguimiento de recursos asignados por los entes nacionales.
8. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar del orden municipal y departamental para apoyo en la implementación de centros de costo y optimización de procesos contables y financieros.
9. Realizar asistencias técnicas y apoyo a las ESES clasificadas con riesgo alto y medio para el diseño, presentación y viabilizacion del PSFF por MHCP.
10. Realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los PSFF aprobados por el MHCP a las ESE asignadas del departamento.
11. Apoyar la supervisión de contratos en el componente financiero.
12. Apoyar la liquidación de contratos en el componente financiero
13. Apoyar las actividades revisión de la ejecución del componente financiero de los contratos celebrados con las ESE con servicios monopólicos.
14. Apoyar y asistir técnicamente a las ESE del departamento en las mesas de concertación que se realicen con las EPS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS**
Identificación:	**73194535**
Dirección:	BRR ESPAÑA
Número de Teléfono:	0000000 CEL 3016850918
PERFIL DEL CONTRATISTA	UN (1) PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS CON ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS PÚBLICAS, FINANZAS DEPARTAMENTALES, FINANZAS TERRITORIALES, GERENCIA EMPRESARIAL, REVISORÍA FISCAL Y EXPERIENCIA COMPROBADA MÍNIMO DE DOS (2) AÑOS

BF3DB4F7-C827-4AE6-9D66-47265E674ADB

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS

C.C.: 73194535

48CB5464-B7D1-46FC-8353-082942054932

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: NORMA PATRICIA BERMUDEZ GUERRERO

CARGO: P. E. DAPS - GRUPO PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS identificado con CC. 73194535 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DE BOLIVAR		
Tipo y Numero de Documento	NI - 890480059		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/08/07	**Fecha inicio contrato**	2026/07/29
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/29
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1692001 - Actividades de contabilidad, teneduria de libros, auditoria financiera y asesoria tributaria, incluye el registro contable de
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC03092026E73194535R22069798.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031469805

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Más información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaCol PositivaSeguros

www.positiva.gov.co

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,

08/09/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **73194535**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**056080299961**
Fecha de apertura	**13/06/2008**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Secretaría de Salud GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	***FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION*** Código: SG-DATH- FIAC Versión: 1.0 Fecha: 14 de Julio de 2017

CONTRATISTA	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
FECHA DEL CONTRATO:	29 de Julio de 2026
Nº DEL CONTRATO:	SS- 3580-2026
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales especializados para asesorar y apoyar la gestión, fortalecer las acciones y actividades contempladas en proyecto fortalecimiento de las redes integrales de prestación de servicios de salud con enfoque en atención primaria en salud del departamento de Bolívar.
PLAZO:	28 de diciembre de 2026
SUPERVISOR:	NORMA PATRICIA BERMUDEZ GUERRERO

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período prendido entre el 29 de julio y el 28 de agosto del 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Elaborar cronograma y contenido de la asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas, en el contenido del Manual del Usuario del SIHO "Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO".	1. En el marco de la revisión de la información de segundo trimestre de 2026, cargada por las ESE asignadas, nuevamente se recuerdan los aspectos relevantes del Manual del Usuario SIHO.
2. Realizar la revisión y consolidación de la información requerida en virtud del Decreto 2193 de 2004, cargada en el Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO correspondiente al período de reporte y corte de la vigencia (trimestral- Anual) de las ESE asignadas.	2. Realicé revisión de la información requerida en virtud del decreto 2193 de 2004 cargada en la plataforma SIHO correspondiente al segundo trimestre de 2026 de las: ESE Centro De Salud Con Camas De Cantagallo, ESE Hospital San Sebastián, ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo, ESE Hospital Local San Pablo, ESE Hospital Local De Santa Catalina, ESE Hospital Local Santa Rosa De Lima, ESE Hospital Local Turbaco, ESE Hospital Local Turbana.

3. Realizar asistencia técnica y revisión a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas de los informes trimestrales y anuales del reporte Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 DE 2016 (Decreto 2193 de 2004) y soportes correspondientes al período cargado por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO.	3. Realice revisión de la información del reporte del segundo trimestre de 2026 enviada por las ESE, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2193 de 2004, la cual fue cargada en la plataforma SIHO, las siguientes: ESE Centro De Salud Con Camas De Cantagallo, ESE Hospital San Sebastián, ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo, ESE Hospital Local San Pablo, ESE Hospital Local De Santa Catalina, ESE Hospital Local Santa Rosa De Lima, ESE Hospital Local Turbaco, ESE Hospital Local Turbana.
4. Elaborar los informes y actas de asistencia técnica de la capacitación del Manual del Usuario.	4. Elaboré las actas correspondientes al segundo trimestre de 2026.
5. Elaborar los informes y actas de la revisión de la información cargada por las ESE asignadas en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO correspondiente al período y fecha de corte (Trimestral, Anual).	5. Realicé informes y actas de la revisión cargada de: ESE Centro De Salud Con Camas De Cantagallo, ESE Hospital San Sebastián, ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo, ESE Hospital Local San Pablo, ESE Hospital Local De Santa Catalina, ESE Hospital Local Santa Rosa De Lima, ESE Hospital Local Turbaco, ESE Hospital Local Turbana.
6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que se convoquen en la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios.	6. Asistí a las mesas de trabajo convocadas en el periodo comprendido entre 29/07/2026 y 28/08/2026.
7. Apoyar a las ESE en seguimiento de recursos asignados por los entes nacionales.	7. No se realizó en este periodo, ya que no hubo asignación de recursos por entes nacionales.
8. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar del orden municipal y departamental para apoyo en la implementación de centros de costo y optimización de procesos contables y financieros.	8. En el marco de la asistencia técnica y revisión de contenidos del segundo trimestre de 2026, se recuerdan los aspectos relevantes de la importancia de los centros de costos.

9. Realizar asistencias técnicas y apoyo a las ESES clasificadas con riesgo alto y medio para el diseño, presentación y viabilizacion del PSFF por MHCP.	9. Realicé acompañamiento en la asistencia técnica del PSFF de la ESE Hospital Local De Santa Catalina
10. Realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los PSFF aprobados por el MHCP a las ESE asignadas del departamento.	10. Actividad programada para el mes siguiente.
11. Apoyar la supervisión de contratos en el componente financiero.	11. No se realizó en este periodo.
12. Apoyar la liquidación de contratos en el componente financiero	12. Actividad no asignada por no necesidad de servicio.
13. Apoyar las actividades revisión de la ejecución del componente financiero de los contratos celebrados con las ESE con servicios monopólicos.	13. No se realizó en este periodo.
14. Apoyar y asistir técnicamente a las ESE del departamento en las mesas de concertación que se realicen con las EPS	14. No se realizó en este periodo.
15. Y demás designadas por el supervisor del contrato.	15. Asistí a la asistencia técnica con los Secretarios de Salud Municipal el día 10/08/2026, acerca de las competencias en la información reportada por las ESE a través del aplicativo SIHO.

Cordialmente,

ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
C C. No. 73.194.535
Contratista - P.E Apoyo a la Gestión – DAPS

NORMA BERMUDEZ GUERRERO
Supervisor del Contrato

GOBOL-26-047455
Turbaco, julio 29, 2026

Señores
GERMAN MARRUGO
Gerente E.S.E. Hospital Local de Santa Catalina
Ciudad

Asunto: Plazo para la presentación de correcciones y actualización del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF).

Cordial saludo.

En el marco del seguimiento que adelanta la Secretaría de Salud Departamental al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) de la ESE Hospital Local De Santa Catalina, con el propósito de atender las observaciones formuladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante el proceso de revisión, me permito informar que la fecha límite para remitir las correcciones y actualizaciones del PSFF será el día **5 de agosto de 2026.**

La información deberá ser presentada de manera completa, incluyendo:

- Documento del PSFF en formato Word debidamente ajustado.
- Herramienta ELABORA completamente actualizada.
- Todos los anexos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos que soportan la información reportada.

Adicionalmente, además de subsanar la totalidad de las observaciones formuladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la ESE Hospital Local De Santa Catalina, deberá realizar las siguientes actualizaciones:

1. Actualizar el inventario de procesos judiciales, teniendo en cuenta que la entidad registra actualmente más de ochenta (80) procesos jurídicos vigentes, mientras que en la plataforma SIHO únicamente se encuentran reportados trece (13) y el PSFF se detallan catorce (14), en consecuencia, deberá efectuarse la conciliación y actualización integral de dicha información.

2. Realizar la valoración y el reconocimiento contable de los procesos judiciales, conforme a la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y a los procedimientos definidos en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación, en consecuencia, los procesos deberán clasificarse y reconocerse de acuerdo con su probabilidad perdida y ganancia, registrándolos como:
    - Pasivos contingentes, cuando corresponda revelar la obligación por la probabilidad de pérdida.
    - Pasivos reconocidos, cuando exista una obligación presente cuyo reconocimiento contable sea procedente conforme a la normatividad vigente.
3. Reconocer y contabilizar la totalidad de las obligaciones pendientes por concepto del servicio de energía eléctrica, así como los demás pasivos existentes con corte al 30 de

junio de 2026, garantizando que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera de la entidad.

4. Garantizar la consistencia de la información financiera y jurídica reportada en el PSFF con la información registrada en los sistemas oficiales de reporte.

Finalmente, se solicita que la totalidad de las actualizaciones antes mencionadas se encuentren incorporadas en los reportes remitidos a través de la plataforma SIHO y CHIT, correspondientes al segundo trimestre de 2026, de manera que exista plena concordancia entre los estados financieros, el PSFF y los reportes oficiales presentados ante el Ministerio de Salud y Protección Social y las demás entidades competentes.

El cumplimiento oportuno de este requerimiento resulta indispensable para continuar con el proceso de seguimiento y evaluación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, así como para asegurar la consistencia y confiabilidad de la información financiera, jurídica y presupuestal de la entidad.

Cordialmente,

JAVIER PAYARES SIERRA
Director de Prestación de Servicios de Salud
Secretaría de Salud Departamental de Bolívar

c.c archivo

Proyectó: Enoc Rojas. P.E Apoyo a la Gestión
Revisó: Norma Bermúdez. P.E DAPS
Elaboró: Luis Perez. Auxiliar . DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**01**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**19-08-2026**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	ENOC ROJAS RAMOS - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Verificar la consistencia, integridad, oportunidad y calidad de la información financiera, presupuestal, producción, calidad asistencial y administrativa, del **segundo trimestre de 2026** reportada por la **ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO** en la plataforma SIHO, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), el Manual de Usuario SIHO y la normatividad vigente.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. Revisión de los formatos de Producción y Calidad.
4. Revisión de los soportes suministrados
5. Comparación CHIT vs SIHO
6. Preguntas
7. Compromisos de Corrección
8. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 9:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
ENOC ROJAS RAMOS	P.E. Apoyo DAPS
APRIL RAMOS OROZCO	P.E. Apoyo DAPS
ZENIA PEDROZO	Calidad - ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo
LAURA URQUIZA	Contadora - ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo
JOHN ALBERTO FONSECA RESTREPO	Subdirector Administrativo - ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios, identificó inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN:

Al validar la información y realizar los cruces respectivos, se encontraron las siguientes observaciones:

Formulario Ejecución Presupuestal

- El total comprometido por servicios personales indirectos de la ejecución presupuestal de gastos debería ser igual a la sumatoria de los contratos relacionados en el formulario de contratación externa de personal, se evidencio diferencia.

- La ESE de realizar esfuerzo y pagar los servicios publico ya que estos generan intereses moratorios generado que el pasivo aumente.

Formulario facturación

- El total de glosas iniciales y definitivas de facturación de la vigencia es 0, revisar si existen, si tiene glosas, regístrelas.

Formulario Cartera

- La cartera radicada hasta 180 días por régimen contributivo (descontando el giro para abono de facturación sin identificar) más la facturación pendiente por radicar, NO puede ser menor al valor por cobrar de la vigencia de la ejecución presupuestal por este mismo concepto.

- La cartera radicada hasta 180 días por régimen subsidiado (descontando el giro para abono de facturación sin identificar) más la facturación pendiente por radicar, NO puede ser menor al valor por cobrar de la vigencia de la ejecución presupuestal por este mismo concepto.

- Explicar porque se realizó deterioro por mayor valor al registrado en cartera mayor de 360 días.

Formulario estado de resultado

- Explicar porque no se registró el valor recibido por mecanismo de capitación del régimen subsidiado en la cuenta 431296.
- Explicar qué se debe el valor registrado en la cuenta 511146 Combustibles y lubricantes.

Revisión plataforma CHIP VS SIHO

- Se realizo comparación entre la información cargada en las plataformas CHIP vs SIHO del segundo trimestre de 2026, no se evidencio diferencias.

DOCUMENTOS SOPORTE.

Una vez revisada, se identificó que no fueron remitidos la información solicitada, los siguientes documentos, los cuales son necesarios para la aprobación y el envío al Ministerio de Salud.

LISTA DE CHEQUEO: VALIDACIÓN RESOLUCIÓN 2193		
2. INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERO		
1	Balance General Comparativo.	
2	Estado de Resultados Integral.	
3	Notas a los Estados Financieros.(Anual)	
5	Informe CHIP (Contaduría Nacional).	
4. TALENTO HUMANO		
1	Plan de Cargos actualizado y certificado.	

3	Relación de Contratación de Bienes y Servicios (RP/CDP).	
5. PRODUCCION, CALIDAD Y RIPS		
1	Pantallazo reporte indicadores Supersalud (Res. 256).	
2	Relacion PPNA (Población Pobre No Asegurada) atendida	
3	RIPS del trimestre cargado.	
4	Soporte de Encuestas de Satisfacción y análisis de información.	

ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO -ARENAL
OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 – SEGUNDO TRIMESTRE 2026 VS 2025

1. FORMULARIO DE PRODUCCIÓN:

- Población Extranjera (no asegurada): Se observan atenciones en estos pacientes, favor explicar el detalle del proceso de afiliación y adjuntar soportes SAT.
- ¿Qué datos tienen en cuenta en la columna otros? Se reportaron atenciones en pacientes OTROS, explicar que datos tienen en cuenta para este criterio y adjuntar soportes.
- Favor adjuntar de la población PPNA, población extranjera (no asegurada) y OTROS por servicio la relación de los pacientes que contenga nombres y apellidos, tipo y numero de documento, lugar y dirección de residencia, numero de contacto telefónico, enviar los soportes de la gestión realizada por la ESE para realizar la afiliación en SAT, regularización y tipo de contrato.

- Atención preventiva y enfermería
  - Dosis de biológicos: bajan de 1308 a 1231 (-6%).
  - Controles prenatales y de crecimiento: caen de 218 a 195 (-11%).
  - Otros controles PyP: suben de 673 a 722 (+7%).
  - Citologías: fuerte descenso de 91 a 37 (-59%) disminuyeron, se observa muy poca producción en la prestación de este servicio, favor explicar a que se debe y se exhorta a fortalecer aún más este indicador de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud.
- Consultas médicas
  - Medicina general electiva: bajan de 1810 a 1196 (-34%).
  - Medicina general urgencias: aumentan de 933 a 1656 (+77%).
  - Especializada: continua en 0 (no se observa producción en la prestación de este servicio), Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.
  - Otras consultas electivas (psicología, nutrición, etc.): suben de 77 a 358 (+364%).
- Odontología
  - Valoraciones: de 368 a 576 (+56%).
  - Sesiones: de 690 a 772 (+12%).
  - Tratamientos terminados: de 327 a 449 (+37%).
  - Sellantes: de 57 a 180 (+216%).
  - Obturaciones: bajan de 356 a 282 (-21%).
  - Exodoncias: bajan de 122 a 77 (-37%).
- Hospitalización y egresos
  - Total egresos: de 84 a 185 (+120%).
  - Egresos obstétricos: estables (2).
  - Egresos quirúrgicos: 0 en ambos años.
  - Egresos no quirúrgicos: bajan de 82 a 56 (-32%).
  - Egresos salud mental: aparecen en 2026 con 127 (antes 0).

- Pacientes en observación: desaparecen (129 → 0).
- Estancia total: baja de 123 a 103 días (-16%).

- Laboratorio y terapias
  - Exámenes de laboratorio: bajan de 5496 a 4920 (-10%).
  - Terapias respiratorias: aparecen en 2026 con 100 sesiones, Se observan atenciones en este servicio sin estar habilitado, favor explicar a qué se debe.
  - Visitas domiciliarias PIC: desaparecen (596 → 0). Etapa de contratación se encuentra la ESE y ¿Fecha?
  - Talleres colectivos PIC: desaparecen (18 → 0). Etapa de contratación se encuentra la ESE y ¿Fecha?

2. FORMULARIO DE CALIDAD:

- Seguridad del paciente

- Caídas hospitalarias: 0, (sin eventos reportados). Se recuerda la importancia de la cultura del reporte por seguridad del paciente.
- Reingresos urgencias <72h: 6 sobre 1656 egresos (0.36%).
- Reingresos hospitalización <15 días: 0 sobre 58 egresos.

- Acceso a citas

- Medicina general: 3588 días acumulados de espera para 1196 citas (3 días promedio).
- Odontología: 1728 días acumulados para 576 citas (3 días promedio).
- Especialidades (pediatría, ginecología, obstetricia, medicina interna): no ofertadas, Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.

- Urgencias (Triage 2)

- 23 pacientes, con 437 minutos acumulados de espera (19 min promedio).

- Satisfacción del usuario

- 131 de 198 usuarios califican como "buena/muy buena" (66%), Explicar a que se debe el porcentaje tan bajo en este indicador.

NOTA: Enviar el soporte de las encuestas de satisfacción realizadas en el trimestre cargado.

- Remisiones

- Ambulatorio y hospitalario: 415 pacientes.
- Urgencias: 112 pacientes.
- Parto: 5 pacientes.

3. FORMULARIO DE CALIDAD:

Existen coherencia entre la capacidad instalada registrada en plataforma SIHO y la registrada en plataforma REPS.

Año	Hospital	Nivel	Convenio	Carácter	ESE	Habilitado	Recurso	SIHO	REPS
2025	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Camas de hospitalización	8	8
2025	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Camas de observación	4	4
2025	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Consultorios de consulta externa	11	11
2025	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Consultorios en el servicio de urgencias	1	1
2025	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Salas de quirófanos	0	0
2025	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Mesas de partos	1	0
2025	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Número de unidades de odontología	1	

4. SERVICIOS HABILITADOS:

Hospital principal:

129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
312 -ENFERMERÍA
320 -GINECOBSTETRICIA: Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.
328 -MEDICINA GENERAL
329 -MEDICINA INTERNA: Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.
333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
342 -PEDIATRÍA: Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.
344 -PSICOLOGÍA
345 -PSIQUIATRÍA: Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.
420 -VACUNACIÓN
706 -LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
1101-ATENCIÓN DEL PARTO
1102-URGENCIAS
1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 10:30 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ENOC ROJAS RAMOS	P.E. Apoyo DAPS	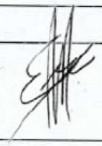
APRIL RAMOS OROZCO	P.E. Apoyo DAPS	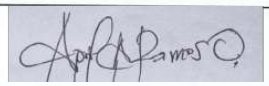
ZENIA PEDROZO	Calidad - ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo	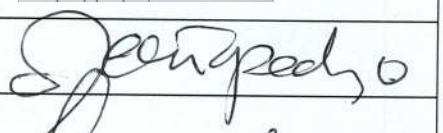
LAURA URQUIZA	Contadora - ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo	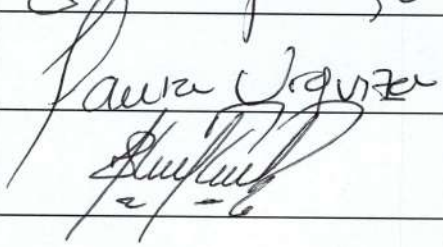
JOHN ALBERTO FONSECA RESTREPO	Subdirector Administrativo - ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo	

Responsable de la Reunión y del acta:
ENOC ROJAS RAMOS P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CANTAGALLO		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**01**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**11-08-2026**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	ENOC ROJAS RAMOS - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Verificar la consistencia, integridad, oportunidad y calidad de la información financiera, presupuestal, producción, calidad asistencial y administrativa, del **segundo trimestre de 2026** reportada por la **ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CANTAGALLO** en la plataforma SIHO, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), el Manual de Usuario SIHO y la normatividad vigente.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. Revisión de los formatos de Producción y Calidad.
4. Revisión de los soportes suministrados
5. Comparación CHIT vs SIHO
6. Preguntas
7. Compromisos de Corrección
8. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
ENOC ROJAS RAMOS	P.E. Apoyo DAPS
APRIL RAMOS OROZCO	P.E. Apoyo DAPS
LIZANDRO NOGUERA	Contador ESE con Camas Cantagallo
YANILSA LAFORI AMARIS	Coordinadora Facturación y Cartera ESE con Camas Cantagallo

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios, identificó inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN:

Al validar la información y realizar los cruces respectivos, se encontraron las siguientes observaciones:

Formulario Ejecución Presupuestal

- Se evidenció que, con corte al 30 de junio de 2026, la ESE no había celebrado contrato con la Gobernacion de Bolivar, por concepto de Subsidio a la Oferta; por esta razón, no se reflejan valores por dicho concepto en la ejecución presupuestal de la entidad con corte a la fecha señalada.
- La ESE reporta ingresos reconocidos y recaudados por el mismo valor, el resultado refleja un comportamiento atípico, se recomienda verificar la razonabilidad y oportunidad del reconocimiento de ingresos y recaudo reportado, así como la consistencia de los registros contables y presupuestales.
- Explicar que se debe los ingresos Otras ventas de servicios de salud.
- La ESE debe corregís el valor definitivo del rubro de servicios públicos esta por un valor definitivo de $18.000.000 y un valor reconocido por 3.076.667, aclarar si están contabilizando el reconocimiento del servicio de energía.

Formulario facturación

- El total de glosas definitivas de facturación de la vigencia es CERO. Revisar si existen o no glosas aceptadas por la ESE, si tiene glosas, regístrelas.

Formulario Cartera

- Explicar porque no se reportaron valores en cartera menor a 60 días.
- Explicar porque se realizó deterioro por valor de $2.168.1233 a una cartera que a mayor de 360 días reporta un valor de $0.

Formulario estado de resultado

- Existen Ingresos por concepto de PIC que no reportan ingresos en la subcuenta 431287.
- Explicar porque no se registró el total del valor recibido por mecanismo de capitación del régimen subsidiado en la cuenta 431296.
- No se evidencio costo por venta de Servicios que no se les asocia costo alguno como lo son 631018, 631025, 631043, 631067.
- Nomina administrativa sobreestimada al gasto en un 96%.
- Valor por Honorarios sobre estimado al gasto en Subcuenta 511179.
- Los ingresos de capital no guardan coherencia con los ingresos de capital en Presupuesto.

Comparación CHIT vs SIHO

- Se realizo comparación entre la información cargada en las plataformas CHIP vs SIHO del segundo trimestre de 2026, no se evidencio diferencias.

DOCUMENTOS SOPORTE.

LISTA DE CHEQUEO: VALIDACIÓN RESOLUCIÓN 2193		
1. INFORMACION GENERAL - CERTIFICADO VERACIDAD		
#ITEMS	**DOCUMENTOS**	**SOPORTE/FORMATO**
1	Certificación Representante Legal - Contador y/ o revisor Fiscal (fidelidad reporte SIHO), Producción y Calidad, Facturación, Glosas y Recaudo, etc.	PDF Firmado (Gerente, Contador, Revisor Fiscal)
2	Certificación del secretario de salud municipal donde conste que la información reportada por la ESE de su jurisdicción fue revisada, verificada y validada conforme a los soportes suministrados por dicha entidad y en observancia del decreto arriba mencionado (municipios certificados)	PDF Firmado(Secretaria de Salud del municipio certificado)
2. INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERO		
1	Balance General Comparativo.	

2	Estado de Resultados Integral.	**PDF** y **Excel** Debidamente firmados por gerente, contador y revisor fiscal (**si aplica**)
3	Notas a los Estados Financieros. (Anual)	
4	Balance de Comprobación de Terceros.	
5	Informe CHIP (Contaduría Nacional).	
3. TESORERIA Y CARTERA		
1	Conciliaciones Bancarias + Extractos.	Excel Detallado y PDF de extractos firmadas por el contador y revisor fiscal (si aplica)
2	Cuentas por Pagar (Tercero/Concepto).	
3	Cartera por Edad y por Actor (EAPB/Dpto).	
4	Certificado de Saldos de Tesorería.	
4. TALENTO HUMANO		
1	Plan de Cargos actualizado y certificado.	Matriz Anexa (Excel) y PDF de soportes debidamente firmada por el gerente y el profesional responsable
2	Relación Mensual/Trimestral de Contratos OPS.	
3	Relación de Contratación de Bienes y Servicios (RP/CDP).	
5. PRODUCCION, CALIDAD Y RIPS		
1	Pantallazo reporte indicadores Supersalud (Res. 256).	PDF y Archivo Plano (RIPS)
2	Relación PPNA (Población Pobre No Asegurada) atendida	
3	RIPS del trimestre cargado.	
4	Soporte de Encuestas de Satisfacción y análisis de información.	
6. GESTION PRESUPUESTAL		
1	Acuerdo inicial aprobación Presupuesto e Ingresos.	Excel y PDF (Actas de Junta Directiva)
2	Ejecución Presupuestal Mensual (Ingresos/Gastos).	
3	Acuerdos de Modificaciones y Adiciones.	

OBSERVACIONES FORMULARIO DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD - DECRETO 2193 de 2004 Y 780 de 2016 – SEGUNDO TRIMESTRE 2026 VS 2025

1. **FORMULARIO DE PRODUCCIÓN:**

- **Población Pobre no Asegurada (PPNA):** Se observa atención de pacientes de esta población, favor explicar el detalle del trámite de afiliación y adjuntar soportes SAT.
- **Población Extranjera (no asegurada):** Se observan atenciones en estos pacientes, favor explicar el detalle del proceso de regularización migratoria afiliación, adjuntar soportes SAT y de la atención a población migrante.
- **¿Qué datos tienen en cuenta en la columna otros?:** Se reportaron atenciones en pacientes OTROS, explicar que datos tienen en cuenta para este criterio y adjuntar soportes.
- Favor adjuntar de la población **PPNA**, **población extranjera (no asegurada)** y **OTROS** por servicio la relación de los pacientes que contenga nombres y apellidos, tipo y numero de documento, lugar y dirección de residencia, numero de contacto telefónico, enviar los soportes de la gestión realizada por la ESE para realizar la afiliación en SAT, regularización y tipo de contrato.
- **Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo):** Se observa gran disminución del 65% en la producción de este servicio, favor explicar a qué se debe esta tendencia, se exhorta a fortalecer este indicador de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud.
- **Citologías cervicovaginales tomadas:** Es de gran impacto ver este indicador en **(cero)** ya que no se refleja producción en la prestación de este servicio, comparado con el trimestre del año anterior, favor es importante explicar a qué se debe esta tendencia, se exhorta a fortalecer este indicador de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud.

- **Número de sesiones de terapias físicas realizadas: Cero (0)** ausencia de atenciones y oferta del servicio el cual se encuentra habilitado, explicar a qué se debe y enviar por favor los soportes correspondientes que den respuesta a esta inquietud.
- **Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-:** No se reportan explicar Etapa de contratación ¿Fecha?
- **Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-:** No se reportan explicar Etapa de contratación ¿Fecha?

2. FORMULARIO DE CALIDAD:

- **Indicadores de seguridad:**
    - **Caídas hospitalarias: 0 (sin eventos reportados). Se recuerda la importancia de la cultura del reporte por seguridad del paciente.**
- **Acceso a citas:**
    - **Medicina general:** 1.029 citas, demora acumulada 1.042 días (1 día por cita).
    - **Odontología:** 448 citas, demora acumulada 498 días (1,1 días por cita).
    - **Pediatría:** 24 citas, demora acumulada 36 días (1,5 días por cita).
    - **Ginecología:** 78 citas, demora acumulada 98 días (1,3 días por cita).
    - **Especialidades como Medicina Interna, Obstetricia:** 0 citas asignadas, ausencia de oferta del servicio, se encuentran habilitados explicar a qué se debe y enviar por favor los soportes correspondientes que den respuesta a esta inquietud.
    - **No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores: (14), Se observa alta remisión y muy poca producción en la prestación de este servicio el cual por tipología se puede prestar y es muy poca casi nula la producción de este.**
- **Satisfacción del usuario:**

138/150 usuarios calificaron la atención como "buena" o "muy buena": (92%)
NOTA: Enviar el soporte de las encuestas de satisfacción y/o el consolidado trimestral realizado por SIAU de las encuestas realizadas en el trimestre cargado.

3. CAPACIDAD INSTALADA:

Existen diferencias entre la capacidad instalada registrada en SIHO y la registrada en REPS, se registran diferencias en los consultorios de consulta externa en SIHO se reportan 5 y en el REPS se reportan 10, Se recomienda verificar cual es el dato real de la ESE en caso de que se deba realizar correcciones en REPS es posible hacerlo en cualquier momento, pero si las correcciones son en SIHO si se debe esperar la apertura del periodo anual para hacer las correcciones en esta plataforma.

SIHO 2025-REPS 12-08-2026

Año	Departamento	Municipio	Código Habilitación	Nivel	Convenio	Carácter	ESE	Habilitado	Recurso	Cantidad SIHO	Cantidad REPS 12-08-2026
2025	Bolívar	CANTAGALLO	131600010135	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Camas de hospitalización	8	8
2025	Bolívar	CANTAGALLO	131600010135	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Camas de observación	2	2
2025	Bolívar	CANTAGALLO	131600010135	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Consultorios de consulta externa	5	10
2025	Bolívar	CANTAGALLO	131600010135	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Consultorios en el servicio de urgencias	1	1
2025	Bolívar	CANTAGALLO	131600010135	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Salas de quirófanos	0	0
2025	Bolívar	CANTAGALLO	131600010135	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Mesas de partos	1	1
2025	Bolívar	CANTAGALLO	131600010135	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Número de unidades de odontología	1	

4. SERVICIOS HABILITADOS:

129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS

130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA

312 -ENFERMERÍA

320 -GINECOBSTETRICIA: **Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.**

328 -MEDICINA GENERAL

329 -MEDICINA INTERNA: **Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.**

333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

334 -ODONTOLOGÍA GENERAL

342 -PEDIATRÍA

344 -PSICOLOGÍA

345 -PSIQUIATRÍA: **Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.**

420 -VACUNACIÓN

706 -LABORATORIO CLÍNICO

712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

714 -SERVICIO FARMACÉUTICO

739 -FISIOTERAPIA: **Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.**

749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS.- **Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.**

1101-ATENCIÓN DEL PARTO**: Se observa muy poca producción en la prestación de este servicio el cual por tipología se puede prestar y es muy poca casi nula la producción de este.**

1102-URGENCIAS

1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 10:30 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ENOC ROJAS RAMOS	P.E. Apoyo DAPS	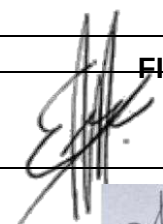
APRIL RAMOS OROZCO	P.E. Apoyo DAPS	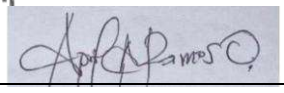

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO	Gerente ESE con Camas Cantagallo	
LIZANDRO NOGUERA	Contador ESE con Camas Cantagallo	
YANILSA LAFORI AMARIS	Coordinadora Facturación y Cartera ESE con Camas Cantagallo	Yanilsa Lafori Amaris

Responsable de la Reunión y del acta:
ENOC ROJAS RAMOS P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**01**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**13-08-2026**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	ENOC ROJAS RAMOS - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Verificar la consistencia, integridad, oportunidad y calidad de la información financiera, presupuestal, producción, calidad asistencial y administrativa, del **segundo trimestre de 2026** reportada por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO** en la plataforma SIHO, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), el Manual de Usuario SIHO y la normatividad vigente.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. Revisión de los formatos de Producción y Calidad.
4. Revisión de los soportes suministrados
5. Comparación CHIT vs SIHO
6. Preguntas
7. Compromisos de Corrección
8. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 10:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
ENOC ROJAS RAMOS	P.E. APOYO DAPS
APRIL RAMOS OROZCO	P.E. APOYO DAPS
KELLY LÓPEZ MARTÍNEZ	APOYO A LA GESTIÓN DAPS
OSCAR SOLORZANO ARGUELLES	GERENTE - ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO
MARICELA ARIAS BELLO	PU PRESUPUESTO CONTABILIDAD- ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO
ROSIRE JACOME TELLEZ	FACTURACION - ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios, identificó inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN:

Al validar la información y realizar los cruces respectivos, se encontraron las siguientes observaciones:

Formulario Ejecución Presupuestal

- La ESE reporta ingresos reconocidos y recaudados por el mismo valor del régimen Subsidiado, este resultado refleja un comportamiento atípico, se recomienda verificar la razonabilidad y oportunidad del reconocimiento de ingresos y recaudo reportado, así como la consistencia de los registros contables y presupuestales.
- Existe diferencia entre el total reconocido por Venta de SS de Ingresos contra la sumatoria de las cuentas 4312 -serv salud y el valor de la subcuenta 291027 ventas de servicios de salud del pasivo. La diferencia no se refleja en la subcuenta 439512 Serv de salud y el total de ingresos sin facturar del formulario de facturación.
- La ESE suscribió contrato de Subsidio a la Oferta en el mes de marzo por valor de 619.090.881, pero en formulario esta registrado en la columna definitivo $601.000.000 y reconocido $0, se debe ajustar los valores.

Formulario facturación

- El total de glosas definitivas de facturación de la vigencia es CERO. Revisar si existen o no glosas aceptadas por la ESE, si tiene glosas, regístrelas.

Formulario Cartera

- Se solicita informar qué acciones se han adelantado para recuperar la cartera con antigüedad superior a 360 días, la cual representa el 66 % de la facturación pendiente por cobrar.

- Se evidenció la existencia de cartera con antigüedad superior a 360 días, sobre la cual no se ha realizado el correspondiente proceso de deterioro

Formulario de Pasivo

- Explicar y justificar la ausencia de registros de pasivos mayores a 360 días en el formulario, indicando si la ESE efectivamente no presenta obligaciones con una antigüedad superior a 360 días.

Formulario estado de resultado

- Se evidencio sobreestimado al gasto en las cuentas 511119 Viáticos y gastos de viaje y 511123 Comunicaciones y transporte, Explicar.

Comparación CHIT vs SIHO

- Se realizo comparación entre la información repostada en la plataforma CHIP (Información Contable Publica Cuipo Convergencia y CUIPO) **VS** SIHO del segundo trimestre de 2026, se evidencio diferencia en los valores.

DOCUMENTOS SOPORTE.

Una vez revisada, se identificó que no fueron remitidos la información solicitada, los siguientes documentos, los cuales son necesarios para la aprobación y el envío al Ministerio de Salud.

LISTA DE CHEQUEO: VALIDACIÓN RESOLUCIÓN 2193		
1. INFORMACION GENERAL - CERTIFICADO VERACIDAD		
#ITEMS	**DOCUMENTOS**	**SOPORTE/FORMATO**
1	Certificación Representante Legal - Contador y/ o revisor Fiscal (fidelidad reporte SIHO), Producción y Calidad, Facturación, Glosas y Recaudo, etc.	PDF Firmado (Gerente, Contador, Revisor Fiscal)

2	Certificación del secretario de salud municipal donde conste que la información reportada por la ESE de su jurisdicción fue revisada, verificada y validada conforme a los soportes suministrados por dicha entidad y en observancia del decreto arriba mencionado (municipios certificados)	PDF Firmado(Secretaria de Salud del municipio certificado)
2. INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERO		
1	Balance General Comparativo.	**PDF** y **Excel** Debidamente firmados por gerente, contador y revisor fiscal (**si aplica**)
2	Estado de Resultados Integral.	
3	Notas a los Estados Financieros. (Anual)	
4	Balance de Comprobación de Terceros.	
5	Informe CHIP (Contaduría Nacional).	
3. TESORERIA Y CARTERA		
1	Conciliaciones Bancarias + Extractos.	Excel Detallado y PDF de extractos firmadas por el contador y revisor fiscal (si aplica)
2	Cuentas por Pagar (Tercero/Concepto).	
3	Cartera por Edad y por Actor (EAPB/Dpto).	
4	Certificado de Saldos de Tesorería.	
4. TALENTO HUMANO		
1	Plan de Cargos actualizado y certificado.	Matriz Anexa (Excel) y PDF de soportes debidamente firmada por el gerente y el profesional responsable
2	Relación Mensual/Trimestral de Contratos OPS.	
3	Relación de Contratación de Bienes y Servicios (RP/CDP).	
5. PRODUCCION, CALIDAD Y RIPS		
1	Pantallazo reporte indicadores Supersalud (Res. 256).	PDF y Archivo Plano (RIPS)
2	Relación PPNA (Población Pobre No Asegurada) atendida	
3	RIPS del trimestre cargado.	
4	Soporte de Encuestas de Satisfacción y análisis de información.	
6. GESTION PRESUPUESTAL		
1	Acuerdo inicial aprobación Presupuesto e Ingresos.	Excel y PDF (Actas de Junta Directiva)
2	Ejecución Presupuestal Mensual (Ingresos/Gastos).	
3	Acuerdos de Modificaciones y Adiciones.	

SE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO – SAN PABLO
OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 – SEGUNDO TRIMESTRE 2026 VS 2025

1. **Formulario de producción:**

- **Población Extranjera (no asegurada):** Se observan atenciones en estos pacientes, favor explicar el detalle del proceso de afiliación y adjuntar soportes SAT.
- **¿Qué datos tienen en cuenta en la columna otros?** Se reportaron atenciones en pacientes OTROS, explicar que datos tienen en cuenta para este criterio y adjuntar soportes.
- Favor adjuntar de la población **PPNA**, **población extranjera (no asegurada)** y **OTROS** por servicio la relación de los pacientes que contenga nombres y apellidos, tipo y numero de documento, lugar y dirección de residencia, numero de contacto telefónico, enviar los soportes de la gestión realizada por la ESE para realizar la afiliación en SAT, regularización y tipo de contrato.
- **Descenso en actividades preventivas y básicas:**
    - **Dosis de biológicos aplicadas:** bajaron de 5672 EN 2025 a 4441 EN 2026, Se exhorta a fortalecer aún más este indicador de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud.
    - **Controles de enfermería prenatal y crecimiento:** de 1084 en 2025 a 771 en 2026, Se exhorta a fortalecer aún más este indicador de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud.
    - **Terapias físicas:** de 1948 a 1304.

- **Visitas domiciliarias PIC:** de 363 a 9, caída muy marcada, favor explicar a que se debe esta tendencia.

- **Aumento en algunos servicios:**
  - **Citologías cervicovaginales:** de 391 a 461.
  - **Consultas urgentes de medicina general:** de 2767 a 3187.
  - **Consultas electivas de otros profesionales (psicología, nutrición, etc.):** de 1513 a 2590.
  - **Odontología:** valoración de 1145 a 1806, sesiones de 2946 a 10784, y sellantes de 943 a 2167.
  - **Exámenes de laboratorio:** de 24995 a 27466.
  - **Imágenes diagnósticas:** de 1074 a 1289.
- **Reducciones notables:**
  - **Consultas electivas de medicina general:** de 12580 a 10829.
  - **Superficies obturadas:** de 2034 a 1098.
  - **Exodoncias:** de 507 a 238.
  - **Pacientes en observación:** de 108 a 43.

2. Formulario de producción:

- Eventos adversos:

a. **Caídas hospitalarias: 0 (sin eventos reportados).** Se recuerda la importancia de la cultura del reporte por seguridad del paciente.

b. **Reingresos urgencias <72h:** 29 de 3187 (0.9%).

c. **Reingresos hospitalización <15 días:** 2 de 193 (1%).

- Acceso a citas:

d. **Medicina general:** 6406 citas, con 5010 días acumulados de espera → promedio 0.78 días por cita.

e. **Odontología:** 1806 citas, 1522 días acumulados → 0.84 días por cita.

f. **Pediatría:** 702 citas, 565 días acumulados → 0.80 días por cita.

g. **Ginecología:** 404 citas, 275 días acumulados → 0.68 días por cita.

h. **Obstetricia:** 0 citas asignadas, no se observa producción en la prestación de este servicio, **Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.**

- Urgencias:

i. **Pacientes Triage 2:** 64, con 1920 minutos acumulados de espera → promedio 30 minutos por paciente.

- Satisfacción:

1417 de 1500 usuarios calificaron la experiencia como "buena" o "muy buena" → 94.5% satisfacción.

NOTA: Enviar el soporte de las encuestas de satisfacción realizadas en el trimestre cargado.

3. Formulario de Capacidad instalada:

Existen diferencias entre la capacidad instalada registrada en SIHO y la registrada en REPS, se registran diferencias en los consultorios de consulta externa en SIHO se reportan 11 y en el REPS se reportan 12, Se recomienda verificar cual es el dato real de la ESE en caso de que se deba realizar correcciones en REPS es posible hacerlo en cualquier momento, pero si las correcciones son en SIHO si se debe esperar la apertura del periodo anual para hacer las correcciones en esta plataforma.

Año	Municipio	Hospital	Nivel	Convenio	Carácter	ESE	Habilitado	Recurso	SIHO	REPS
2025	SAN PABLO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Camas de hospitalización	9	9
2025	SAN PABLO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Camas de observación	7	7
2025	SAN PABLO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Consultorios de consulta externa	11	12
2025	SAN PABLO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Consultorios en el servicio de urgencias	1	1
2025	SAN PABLO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Salas de quirófanos	0	0
2025	SAN PABLO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Mesas de partos	1	1
2025	SAN PABLO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Número de unidades de odontología	2	

4. Servicios habilitados:

Hospital principal:

129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
312 -ENFERMERÍA
320 -GINECOBSTETRICIA
328 -MEDICINA GENERAL
329 -MEDICINA INTERNA
333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
337 -OPTOMETRÍA
342 -PEDIATRÍA
344 -PSICOLOGÍA
420 -VACUNACIÓN
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
739 -FISIOTERAPIA
744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
1101-ATENCIÓN DEL PARTO
1102-URGENCIAS
1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 11:30 AM

Marca temporal	Nombre y Apellido	Empresa o Entidad (ESE)	Cargo en la Entidad	Correo electrónico
8/18/2026 10:46:51	Kelly López Martínez	Gobernación de bolivar	Apoyo a la gestión	kellyjolopezmar@hotmail.com
8/18/2026 10:48:10	Enoc Rojas Ramos	Gobernación de Bolivar	PE Apoyo DAPS	enocrr2007@gmail.com
8/13/2026 10:52:44	APRIL RAMOS OROZCO	SSDB- DAPS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO	aprilramos0510@gmail.com
8/13/2026 11:03:51	MARICELA ARIAS BELLO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	PU Presupuesto Contabilidad-	contabilidadhlsp@gmail.com
8/13/2026 11:04:59	ROSIRE JACOME TELLEZ	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	FACTURACION	jacometellez@hotmail.com
8/13/2026 11:05:56	oscar solorzano arguelles	ese hospital local san pablo	gerente	contactenos@esehlsp-bolivar.gov.co

Responsable de la Reunión y del acta:
ENOC ROJAS RAMOS P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**01**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**12-08-2026**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	ENOC ROJAS RAMOS - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Verificar la consistencia, integridad, oportunidad y calidad de la información financiera, presupuestal, producción, calidad asistencial y administrativa, del **segundo trimestre de 2026** reportada por la **ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO** en la plataforma SIHO, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), el Manual de Usuario SIHO y la normatividad vigente.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. Revisión de los formatos de Producción y Calidad.
4. Revisión de los soportes suministrados
5. Comparación CHIT vs SIHO
6. Preguntas
7. Compromisos de Corrección
8. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 10:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
ENOC ROJAS RAMOS	P.E. Apoyo DAPS
APRIL RAMOS OROZCO	P.E. Apoyo DAPS
KELLY LÓPEZ MARTÍNEZ	Apoyo a la gestión DAPS
GLADYS ALDANA	Técnico de cartera -ESE H. M. ELKIN PATARROYO
FANNY ESTELLA CALA ESTRADA	Contadora publica -ESE H. M. ELKIN PATARROYO
ELDA MOLIA	Líder cuentas medicas -ESE H. M. ELKIN PATARROYO
MARNEY OLAYA SOSA	Tesorera -ESE H. M. ELKIN PATARROYO
YULY PAOLA AGUILAR ARIAS	Calidad y producción -ESE H. M. ELKIN PATARROYO

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios, identificó inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN:

Al validar la información y realizar los cruces respectivos, se encontraron las siguientes observaciones:

Formulario Ejecución Presupuestal

- Se recomienda realizar ajusté del valor definitivo del régimen Subsidiado, ya que el valor contratado para la vigencia supera lo presupuestado.

- Se recomienda realizar ajusté del valor definitivo del régimen Contributivo, el valor reconocido y recaudado supera el valor presupuestado definitivo.

- Existe diferencia entre el total reconocido por Venta de SS de Ingresos contra la sumatoria de las cuentas 4312 -serv salud y el valor de la subcuenta 291027 ventas de servicios de salud del pasivo. La diferencia no se refleja en la subcuenta 439512 Serv de salud y el total de ingresos sin facturar del formulario de facturación.

- Como resultado de la revisión efectuada, se evidenciaron diferencias entre valor establecido en el contrato, valores reportados por la ESE en la plataforma SIHO y valor efectivamente pagado por el municipio.

  De acuerdo con la revisión realizada, el valor del contratado es **$571.949.659** y se registra en SIHO un valor de **$573.312.853:**

Valor del Contrato Suscrito con Municipio	Valor Reportado por la ESE en SIHO
$ 571.949.659	$ 573.312.853

De igual manera, al realizar la validación de los pagos correspondientes al período objeto de revisión, se encontró la siguiente diferencia:

Valor Reportado por la ESE en SIHO	Valor Pagado por el Municipio	Diferencia
$ 207.981.694	$ 259.977.117	-$ 51.995.423

Formulario facturación

- Se verifico la información reportada en este formulario, No se encontraron observaciones.

Formulario Cartera

- La cartera radicada hasta 180 días por régimen contributivo (descontando el giro para abono de facturación sin identificar) más la facturación pendiente por radicar, es menor al valor por cobrar de la vigencia de la ejecución presupuestal por este mismo concepto.
- La cartera radicada hasta 180 días por SOAT-ECAT (descontando el giro para abono de facturación sin identificar) más la facturación pendiente por radicar, es menor al valor por cobrar de la vigencia de la ejecución presupuestal por este mismo concepto.

Formulario de Recursos Humano

- Se verifico la información reportada en este formulario, No se encontraron observaciones.

Formulario de Servicios Personales Indirectos

- Se verifico la información reportada en este formulario, No se encontraron observaciones.

Formulario Estado de Resultado

- Se verifico la información reportada en este formulario, No se encontraron observaciones.

Comparación CHIT vs SIHO

- Se realizo comparación entre la información cargada en las plataformas CHIP vs SIHO del segundo trimestre de 2026, no se evidencio diferencias.

DOCUMENTOS SOPORTE.

Una vez revisada la información enviada, se identificó que no fueron remitidos los siguientes soportes, los cuales son necesarios para la aprobación y el envío al Ministerio de Salud.

SECRETARÍA DE SALUD - CONTROL DE REPORTE TRIMESTRAL		
2. INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERO		
4	Balance de Comprobación de Terceros.	
3. TESORERIA Y CARTERA		
4	Certificado de Saldos de Tesorería.	
4. TALENTO HUMANO		
2	Relación Mensual/Trimestral de Contratos OPS.	
3	Relación de Contratación de Bienes y Servicios (RP/CDP).	
5. PRODUCCION, CALIDAD Y RIPS		
1	Pantallazo reporte indicadores Supersalud (Res. 256).	
2	Relacion PPNA (Población Pobre No Asegurada) atendida	
3	RIPS del trimestre cargado.	
4	Soporte de Encuestas de Satisfacción y análisis de información.	

OBSERVACIONES FORMULARIOS DE PRODUCION Y CALIDAD - DECRETO 2193 Y 780 – SEGUNDO TRIMESTRE 2026 VS 2025

1. **Formulario de producción:**

- **Población pobre no asegurada (PPNA):** Se observan atenciones en pacientes PPNA, favor explicar el detalle del proceso de afiliación y adjuntar soportes SAT.
- **Población Extranjera (no asegurada):** Se observan atenciones en estos pacientes, favor explicar el detalle del proceso de afiliación y adjuntar soportes SAT.
- **¿Qué datos tienen en cuenta en la columna otros?** Se reportaron atenciones en pacientes OTROS, explicar que datos tienen en cuenta para este criterio y adjuntar soportes.
- Favor adjuntar de la población **PPNA**, **población extranjera (no asegurada)** y **OTROS** por servicio la relación de los pacientes que contenga nombres y apellidos, tipo y numero de documento, lugar y dirección de residencia, numero de contacto telefónico, enviar los soportes de la gestión realizada por la ESE para realizar la afiliación en SAT, regularización y tipo de contrato.

- **Vacunación y controles de enfermería:**

- **Dosis de biológicos aplicadas:** bajaron de **8422 (2025)** a **7397 (2026)**. **Se exhorta a fortalecer aún más este indicador de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud.**
- Controles prenatales y de crecimiento: se mantuvieron estables (**1138 vs 1131**).
- **Otros controles de PyP: fuerte caída (662 vs 275)**, favor explicar a qué se debe esta tendencia, por ejemplo, que está sucediendo en las consultas por enfermería en lo que tiene que ver con planificación familiar, consultas y atenciones de PyM en los diferentes cursos de vida. **Se exhorta a fortalecer aún más este indicador de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud.**

- Las **citologías cervicovaginales** tomadas: disminuyeron, **se exhorta a fortalecer aún más este indicador de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud.**
- **Consultas médicas**
- Medicina general electiva: disminución (**12319 vs 11528**).
- Medicina general urgencias: aumento (**3615 vs 4539**).
- **Medicina especializada electiva:** bajaron (**439 vs 341**), **Se exhorta a fortalecer aún más este indicador de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud.**
- Otras consultas profesionales (psicología, nutrición, etc.): subieron (**952 vs 1086**).
- **Odontología**
- Consultas: gran aumento (**2507 vs 4435**).
- Sesiones: incremento significativo (**2970 vs 5771**).
- Sellantes aplicados y superficies obturadas: aumentaron notablemente (**1088 vs 1960; 1397 vs 2054**).
- Exodoncias: leve aumento (**407 vs 433**).
- Tratamientos terminados: disminuyeron (**426 vs 303**), **Se exhorta a fortalecer aún más este indicador de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud.**
- **Hospitalización y partos**
- Partos vaginales: bajaron a la mitad (**12 vs 6**).
- Total egresos: aumento (**218 vs 294**).
- Egresos obstétricos: bajaron (**12 vs 6**).
- Egresos no quirúrgicos: subieron (**206 vs 288**).
- Días estancia: aumento (**471 vs 604**).
- **Total de días cama disponibles:** 1.638 Favor corregir el dato ya que el total de días cama disponible de la ESE sería de 1.260 días aplicando la formula correctamente, devolver formulario de producción.
- **Laboratorio e imágenes**
- Exámenes de laboratorio: incremento (**34.504 vs 40.955**).
- Imágenes diagnósticas: aumento (**4.502 vs 4.818**).
- **Terapias y actividades comunitarias**
- Terapias físicas: disminuyeron (**2511 vs 1995**).
- Visitas domiciliarias PIC: gran aumento (**53 vs 630**).
- Talleres colectivos PIC: más del doble (**3784 vs 8636**).

Conclusión Producción:
El hospital muestra un **aumento en urgencias, odontología, laboratorio e intervenciones comunitarias**, pero una **disminución en vacunación, controles PyP y partos**. Esto refleja un cambio hacia mayor demanda de servicios de urgencias y odontología, con menor actividad preventiva.

2. **Formulario de Calidad:**

- **Seguridad del paciente**:

- **Caídas hospitalarias**: 0 **(sin eventos reportados).** Se recuerda la importancia de la cultura del reporte por seguridad del paciente.
- Reingresos urgencias <72h: **4 casos de 4539 egresos** (muy bajo).
- Reingresos hospitalización <15 días: **1 caso de 294 egresos**.
- **Acceso a citas**
- Medicina general: demora acumulada **4075 días / 3108 citas** (1,3 días promedio).
- Odontología: demora acumulada **1887 días / 1148 citas** (1,6 días promedio).
- **Obstetricia:** demora acumulada **601 días / 128 citas** (4,7 días promedio).
- **Otras especialidades (pediatría, ginecología, medicina interna, psiquiatrita): 0 citas asignadas y los servicios se encuentran habilitados** → ausencia de oferta del servicio, explicar a qué se debe.
- **Urgencias (Triage 2)**
- Tiempo acumulado de espera: **1702 minutos / 53 pacientes** (32 min promedio), se sugiere a la ESE disminuir los tiempos de atención en esta categoría, por seguridad del paciente.
- **Satisfacción del usuario**
- 1605 de 1627 usuarios calificaron la atención como "buena" o "muy buena" (**98,6% satisfacción**).

NOTA: Enviar el soporte de las encuestas de satisfacción realizadas en el trimestre cargado.

3. **Formulario de Capacidad instalada:**

Existen diferencias entre la capacidad instalada registrada en SIHO y la registrada en REPS, se registran diferencias en los consultorios de consulta externa en SIHO se reportan 12 y en el REPS se reportan 16, en el número de mesas de parto en SIHO se reporta 1 y en el REPS reportan 4. Se recomienda verificar cual es el dato real de la ESE en caso de que se deba realizar correcciones en REPS es posible hacerlo en cualquier momento, pero si las correcciones son en SIHO si se debe esperar la apertura del periodo anual para hacer las correcciones en esta plataforma.

Año	Municipio	Código Habilitación	Nivel	Convenio	Carácter	ESE	Habilitado	Recurso	SIHO	REPS
2025	SANTA ROSA DEL SUR	1368800003	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Camas de hospitalización	14	14
2025	SANTA ROSA DEL SUR	1368800003	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Camas de observación	12	12
2025	SANTA ROSA DEL SUR	1368800003	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Consultorios de consulta externa	12	16
2025	SANTA ROSA DEL SUR	1368800003	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Consultorios en el servicio de urgencias	2	2
2025	SANTA ROSA DEL SUR	1368800003	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Salas de quirófanos	0	0
2025	SANTA ROSA DEL SUR	1368800003	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Mesas de partos	1	4
2025	SANTA ROSA DEL SUR	1368800003	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Número de unidades de odontología	3	

4. **Servicios habilitados:**

Hospital principal:

129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
312 -ENFERMERÍA
320 -GINECOBSTETRICIA
328 -MEDICINA GENERAL
329 -MEDICINA INTERNA: Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.
333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
342 -PEDIATRÍA: Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.
344 -PSICOLOGÍA
345 -PSIQUIATRÍA: Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.
420 -VACUNACIÓN
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
739 -FISIOTERAPIA
744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS – IONIZANTES
745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES

748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
1101-ATENCIÓN DEL PARTO
1102-URGENCIAS
1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
1104-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera.

HORA DE FINALIZACION: 11:30 AM
FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ENOC ROJAS RAMOS	P.E. Apoyo DAPS	
APRIL RAMOS OROZCO	P.E. Apoyo DAPS	
KELLY LÓPEZ MARTÍNEZ	Apoyo a la gestión DAPS	Kelly Lopez.
GLADYS ALDANA	Técnico de cartera -ESE H. M. ELKIN PATARROYO	
FANNY ESTELLA CALA ESTRADA	Contadora publica -ESE H. M. ELKIN PATARROYO	
ELDA MOLIA	Líder cuentas medicas -ESE H. M. ELKIN PATARROYO	
MARNEY OLAYA SOSA	Tesorera -ESE H. M. ELKIN PATARROYO	
YULY PAOLA AGUILAR ARIAS	Calidad y producción -ESE H. M. ELKIN PATARROYO	Yuly P. Aguilar Arias

Responsable de la Reunión y del acta:
ENOC ROJAS RAMOS P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**01**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**20-08-2026**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	ENOC ROJAS RAMOS - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Verificar la consistencia, integridad, oportunidad y calidad de la información financiera, presupuestal, producción, calidad asistencial y administrativa, del **segundo trimestre de 2026** reportada por la **ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO** en la plataforma SIHO, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), el Manual de Usuario SIHO y la normatividad vigente.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. Revisión de los formatos de Producción y Calidad.
4. Revisión de los soportes suministrados
5. Comparación CHIT vs SIHO
6. Preguntas
7. Compromisos de Corrección
8. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo DAPS
Julieth Santander	P.E. Apoyo DAPS
Kelly López Martínez	Apoyo A La Gestión DAPS
Maria Camila Guardo Muñoz	P.E. Abogaba-Asesora Jurídica Externa-ESE Hospital Local Turbaco
María Pernett Racini	Profesional Especializado -ESE Hospital Local Turbaco
Emilia Tapia E	Contador -ESE Hospital Local Turbaco
Ronny Gómez E	Asesor Financiero -ESE Hospital Local Turbaco

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios, identificó inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN:

Al validar la información y realizar los cruces respectivos, se encontraron las siguientes observaciones:

Formulario Ejecución Presupuestal

- La ESE reporta ingresos reconocidos y recaudados del régimen contributivo por el mismo valor, el resultado refleja un comportamiento atípico, se recomienda verificar la razonabilidad y oportunidad del reconocimiento de ingresos y recaudo reportado, así como la consistencia de los registros contables y presupuestales.

- Existe diferencia entre el total reconocido por Venta de SS de Ingresos contra la sumatoria de las cuentas 4312 -servicio de salud y el valor de la subcuenta 291027 ventas de servicios de salud del pasivo. La diferencia no se refleja en la subcuenta 439512 Servicio de salud y el total de ingresos sin facturar del formulario de facturación.

Formulario facturación

- Explicar porque el valor facturado es mayor al contratado en el régimen Contributivo.

Formulario Cartera

- Explicar porque no se reportaron valores en cartera menor a 60 días.

- Se evidencio que en varios Subconcepto se deterioraron mayor valor al registrado en la registrada en cartera mayor de 360, Explicar.

Formulario estado de resultado

- Explicar porque no se registró el total del valor recibido por mecanismo de capitación del régimen subsidiado en la cuenta 431296.

Formulario pasivo

- Se evidenció diferencia entre las obligaciones presupuestales pendientes de pago de la vigencia y las cuentas por pagar reportadas en el formulario de pasivos, por lo que se requiere conciliar y ajustar la información para garantizar su consistencia..

Formulario contratación externa

- El total comprometido por servicios personales indirectos de la ejecución presupuestal de gastos debería ser igual a la sumatoria de los contratos relacionados en el formulario de contratación externa de personal.

Comparación CHIT vs SIHO

- Se realizo comparación entre la información cargada en las plataformas CHIP vs SIHO del segundo trimestre de 2026, no se evidencio diferencias.

ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO -BOLIVAR
OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 – SEGUNDO TRIMESTRE 2026.

1. Formulario de producción:

- Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo): Se evidencia una reducción importante en la producción de este servicio, debe analizarse si la disminución corresponde a menor demanda, cambios en la estrategia de atención, modificación de rutas, disponibilidad de enfermería, traslado de actividades al componente comunitario/PIC; dificultades de registro.
- Consultas de medicina general electivas realizadas y consultas medicina general por urgencias: Se evidencia una disminución del 23 % en las consultas de medicina general electivas una disminución importante: 2.244 consultas menos, acompañada de un incremento del 39 % en las consultas de medicina general urgentes.
    - Este comportamiento debe ser analizado por la institución para determinar si corresponde a cambios en la demanda, disponibilidad de agendas, oportunidad de asignación de citas, inasistencias, barreras de acceso o utilización de los servicios de urgencias como mecanismo alternativo de acceso a la atención.
- Consultas médicas especializada electiva: Se evidencia incremento del 42 % en las consultas de medicina especializada electivas. Teniendo en cuenta que la institución corresponde a baja complejidad, se recomienda verificar la correspondencia de esta producción con los servicios habilitados en REPS, modalidad de prestación, disponibilidad de talento humano y mecanismo mediante el cual se oferta la atención especializada, con el fin de establecer su pertinencia dentro de la capacidad resolutiva institucional.
- La producción odontológica. Se evidencia disminución de la producción odontológica en las principales actividades evaluadas, destacándose reducción del 38 % en valoraciones, 18 % en sesiones y 37 % en tratamientos terminados. Aunque se registra incremento del 36 % en la aplicación de sellantes, el comportamiento global refleja menor utilización del servicio. Se recomienda verificar disponibilidad de talento humano, agendas, demanda, inasistencias y estrategias de captación de usuarios, especialmente población objeto de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud.
    - No parece tratarse simplemente de una reducción de una actividad aislada. Hay una disminución general de la producción odontológica, especialmente en valoraciones y tratamientos terminados.
    - El incremento de sellantes es positivo, pero no compensa la disminución global.
- Hospitalización: Se identifica una posible inconsistencia en la información reportada para hospitalización, dado que durante el segundo trimestre de 2026 la ESE registra 278 egresos con un total de 820 días de estancia, mientras que reporta únicamente 267 días cama ocupados. Si bien el porcentaje ocupacional calculado con los días cama ocupados corresponde a 33,0 % (267/810), este resultado no guarda correspondencia con el volumen de días de estancia asociado a los egresos reportados, existiendo una diferencia de 553 días entre ambos registros. Considerando que los días cama ocupados representan la utilización efectiva de las camas de hospitalización durante el período y que los días de estancia corresponden al tiempo de permanencia de los pacientes egresados, ambos datos deben guardar una relación lógica. Por lo anterior, se solicita a la ESE verificar y conciliar los registros de días cama ocupados, días de estancia y egresos, aclarando las causas de la diferencia identificada y precisando si existen pacientes hospitalizados al inicio o cierre del período u otra situación que explique el comportamiento reportado, antes de establecer conclusiones definitivas sobre el nivel de utilización de la capacidad instalada.
- Exámenes de laboratorio: Se evidencia un incremento significativo de la producción de laboratorio, del 54 %, comportamiento que debe analizarse conjuntamente con el aumento de consultas de urgencias, pacientes en observación y demás servicios demandantes de apoyo diagnóstico, con el fin de determinar las causas del crecimiento.

- Actividades del PIC: Se evidencia producción de actividades PIC durante el segundo trimestre de 2026, con 938 visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales y 35 talleres colectivos, frente a cero registros en el período comparativo. Se recomienda validar la ausencia de producción del período anterior y sustentar el incremento registrado, verificando su correspondencia con las metas, población objeto y actividades programadas en el PIC.

2. Formulario de calidad:

- P.2.6 Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo/Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo: Se evidencia un resultado favorable en el indicador de caídas de pacientes hospitalizados, con cero eventos reportados durante el segundo trimestre de 2026, frente a 820 días de estancia registrados. Se recomienda mantener las acciones de identificación y gestión del riesgo de caídas, así como las medidas preventivas y de seguimiento implementadas en los servicios de hospitalización.
- P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido: Se evidencia un resultado favorable en el indicador de reingreso a urgencias antes de 72 horas, con 15 reingresos sobre 12.179 egresos vivos atendidos en urgencias, equivalente aproximadamente al 0,12 %. Se observa además correspondencia entre el denominador reportado en calidad y las consultas de medicina general urgentes registradas en producción SIHO (12.179), sin evidenciarse inconsistencia entre ambas fuentes. Se recomienda mantener el seguimiento de los reingresos y fortalecer el análisis de las causas asociadas a los casos presentados.
- P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período/Número total de egresos vivos en el periodo:
- P.3.1: Oportunidad citas en medicina general: Se registra una oportunidad promedio de 5,72 días para la asignación de citas de medicina general de primera vez. Considerando el volumen de producción de 9.632 consultas electivas de medicina general durante el período, se recomienda fortalecer el seguimiento a la demanda y capacidad de respuesta del servicio, identificando las causas que puedan estar generando tiempos de espera y estableciendo acciones orientadas a mejorar la oportunidad de acceso.
- P.3.2: Oportunidad en citas de odontología: Se evidencia una oportunidad promedio de 2,31 días para la asignación de citas de odontología general de primera vez, comportamiento favorable frente a los tiempos de acceso observados en otros servicios. Se recomienda mantener el seguimiento de la demanda y capacidad instalada para conservar estos niveles de oportunidad.
- P.3.3. Oportunidad en citas de medicina interna: Es un resultado bastante favorable en oportunidad, sin embargo, es pertinente que la ESE sustente si estas citas son asignadas en menos de 1 día.
- P.3.4. Oportunidad en citas de pediatría: Se evidencia una oportunidad de 0,03 días para la asignación de citas de pediatría de primera vez, correspondiente aproximadamente a 43 minutos, con 500 citas reportadas. El resultado refleja una alta capacidad de respuesta para este servicio; se recomienda mantener el seguimiento de la consistencia del dato y de la demanda atendida.
    - Aquí sí recomendaría que la ESE valide el dato, porque un promedio de 43 minutos para asignar 500 citas de primera vez es extraordinariamente bajo y podría ser correcto, pero merece verificación de la fuente.
- P.3.5. Oportunidad en citas de ginecología: Se evidencia una oportunidad promedio de 1,85 días para la asignación de citas de ginecología de primera vez, reflejando un tiempo de respuesta favorable. Se recomienda mantener el seguimiento del indicador y garantizar la continuidad de la oferta de la especialidad conforme al comportamiento de la demanda.
- P.3.6: Oportunidad en citas de obstetricia: Se registra una oportunidad promedio de 0,09 días para la asignación de citas de obstetricia de primera vez, correspondiente aproximadamente a 2 horas, con 45 citas reportadas. El resultado es favorable; no obstante, por el bajo tiempo promedio registrado, se recomienda validar la consistencia del dato frente a los registros de asignación de citas y mantener el seguimiento de la demanda y oportunidad del servicio.
- P.3.10. Oportunidad en la atención del TRIAGE II: Se evidencia un tiempo promedio de atención de 1,80 minutos para pacientes clasificados como Triage II, reflejando una adecuada oportunidad de atención en el servicio de urgencias. Se recomienda mantener las estrategias de gestión implementadas y realizar seguimiento continuo al indicador para garantizar la continuidad de este comportamiento.

- P.3.14. Satisfacción de los usuarios: Se registra una satisfacción global del 86 %, correspondiente a 758 usuarios que calificaron como buena o muy buena su experiencia sobre un total de 878 usuarios encuestados. Si bien el resultado evidencia una percepción mayoritariamente favorable, se recomienda analizar las causas asociadas al 14 % de usuarios que no calificaron favorablemente la atención, identificando oportunidades de mejora en los diferentes servicios y realizando seguimiento a los resultados de satisfacción.

3. Formulario de capacidad instalada:

La ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO, presenta una capacidad instalada acorde con su condición de prestador de baja complejidad, con correspondencia entre REPS y SIHO en camas de hospitalización, camas de observación, consultorios de urgencias, quirófano y mesa de parto. No obstante, se identifican aspectos que requieren seguimiento: diferencia de tres consultorios de consulta externa entre REPS y SIHO y la necesidad de conciliar los días cama ocupados con los días de estancia y egresos reportados.

El comportamiento de la demanda evidencia una presión importante sobre los servicios de urgencias y observación, con 12.179 consultas urgentes y 8.136 pacientes en observación durante el trimestre, frente a 9 camas de observación disponibles. Esta situación debe analizarse con el tiempo promedio de atención de Triage II de 29,3 minutos y las 1.056 remisiones desde urgencias, con el propósito de determinar si la capacidad instalada es suficiente para responder oportunamente a la demanda.

En hospitalización, el porcentaje ocupacional calculado con los días cama ocupados reportados es de 33 %, lo que sugeriría baja utilización de las 9 camas disponibles; sin embargo, este resultado debe ser validado debido a la diferencia identificada entre días cama ocupados y días de estancia de los egresos.

Año	Departamento	Municipio	Código Habilitación	Hospital	Nivel	Recurso	SIHO	REPS
2025	Bolívar	TURBACO	1383600136	HOSPITAL LOCA	1	Camas de hospitalización	9	9
2025	Bolívar	TURBACO	1383600136	HOSPITAL LOCA	1	Camas de observación	9	9
2025	Bolívar	TURBACO	1383600136	HOSPITAL LOCA	1	Consultorios de consulta externa	20	23
2025	Bolívar	TURBACO	1383600136	HOSPITAL LOCA	1	Consultorios en el servicio de urgencias	4	4
2025	Bolívar	TURBACO	1383600136	HOSPITAL LOCA	1	Salas de quirófanos	0	0
2025	Bolívar	TURBACO	1383600136	HOSPITAL LOCA	1	Mesas de partos	1	1
2025	Bolívar	TURBACO	1383600136	HOSPITAL LOCA	1	Número de unidades de odontología	2	

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 10:50 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo DAPS	
Julieth Santander	P.E. Apoyo DAPS	

Kelly López Martínez	Apoyo A La Gestión DAPS	Kelly Lopez.
Maria Camila Guardo Muñoz	P.E. Abogaba-Asesora Jurídica Externa-ESE Hospital Local Turbaco	
María Pernett Racini	Profesional Especializado -ESE Hospital Local Turbaco	
Emilia Tapia E	Contador -ESE Hospital Local Turbaco	
Ronny Gómez E	Asesor Financiero -ESE Hospital Local Turbaco	Ronny Gomez E.

Responsable de la Reunión y del acta:
ENOC ROJAS RAMOS P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL LOCAL TURBANA		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**01**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**18-08-2026**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	ENOC ROJAS RAMOS - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Verificar la consistencia, integridad, oportunidad y calidad de la información financiera, presupuestal, producción, calidad asistencial y administrativa, del **segundo trimestre de 2026** reportada por la **ESE HOSPITAL LOCAL TURBANA** en la plataforma SIHO, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), el Manual de Usuario SIHO y la normatividad vigente.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. Revisión de los formatos de Producción y Calidad.
4. Revisión de los soportes suministrados
5. Comparación CHIT vs SIHO
6. Preguntas
7. Compromisos de Corrección
8. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo DAPS
Julieth Santander	P.E. Apoyo DAPS
Kelly López Martínez	Apoyo A La Gestión DAPS
Luis Martínez Contreras	subgerente administrativo y financiero -ESE Hospital Local Turbana
Oscar Arias Arévalo	Asesor de Cálidas -ESE Hospital Local Turbana

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios, identificó inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN:

Al validar la información y realizar los cruces respectivos, se encontraron las siguientes observaciones:

Formulario Ejecución Presupuestal

- La ESE suscribió, en el mes de abril, un contrato de Subsidio a la Oferta por valor de $452.204.815. Sin embargo, en el formulario se reportan valores reconocidos por $205.547.640 y recaudados por $134.299.996, mientras que a la fecha se evidencia pago acumulado de $123.328.584, por lo anterior, se requiere verificar y ajustar los valores reportados, garantizando la concordancia con los registros contables, presupuestales y soportes de pago.

Formulario facturación

- Explicar porque se presenta diferencia entre el valor centrado y facturado.
- El total de glosas definitivas de facturación de la vigencia es CERO. Revisar si existen o no glosas aceptadas por la ESE, si tiene glosas, regístrelas.
- El total de objeciones pendientes por negociar de facturación de la vigencia es CERO. Revisar si existen o no objeciones pendientes por negociar, si las tiene, regístrelas.

Formulario Cartera

- Explicar porque se realizó deterioro a la cartera mayor de 360 días.
- El valor total de la columna "objeciones pendientes por negociar" del formulario de cartera es CERO. Por lo anterior verifiqué si la ESE tiene cartera con objeciones pendientes por negociar, sí la tiene, regístrela.

Formulario estado de resultado

- Explicar porque no se registró el total del valor recibido por mecanismo de capitación del régimen subsidiado en la cuenta 431296.
- No se evidencio costo por venta de Servicios que no se les asocia costo alguno como lo son 631018, 631025, 631043, 631067.

Comparación CHIT vs SIHO

- Se evidenció que la ESE no realizó el cargue de la información correspondiente al segundo trimestre del presente año en la plataforma CHIP.

DOCUMENTOS SOPORTE.

Una vez revisada, se identificó que no fueron remitidos la información solicitada, los siguientes documentos, los cuales son necesarios para la aprobación y el envío al Ministerio de Salud.

LISTA DE CHEQUEO: VALIDACIÓN RESOLUCIÓN 2193		
1. INFORMACION GENERAL - CERTIFICADO VERACIDAD		
#ITEMS	**DOCUMENTOS**	**SOPORTE/FORMATO**
1	Certificación Representante Legal - Contador y/ o revisor Fiscal (fidelidad reporte SIHO), Producción y Calidad, Facturación, Glosas y Recaudo, etc.	PDF Firmado (Gerente, Contador, Revisor Fiscal)
2	Certificación del secretario de salud municipal donde conste que la información reportada por la ESE de su jurisdicción fue revisada, verificada y validada conforme a los soportes suministrados por dicha	PDF Firmado(Secretaria de Salud del municipio certificado)

	entidad y en observancia del decreto arriba mencionado (municipios certificados)	
2. INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERO		
1	Balance General Comparativo.	**PDF** y **Excel** Debidamente firmados por gerente, contador y revisor fiscal (**si aplica**)
2	Estado de Resultados Integral.	
3	Notas a los Estados Financieros. (Anual)	
4	Balance de Comprobación de Terceros.	
5	Informe CHIP (Contaduría Nacional).	
3. TESORERIA Y CARTERA		
1	Conciliaciones Bancarias + Extractos.	Excel Detallado y PDF de extractos firmadas por el contador y revisor fiscal (si aplica)
2	Cuentas por Pagar (Tercero/Concepto).	
3	Cartera por Edad y por Actor (EAPB/Dpto).	
4	Certificado de Saldos de Tesorería.	
4. TALENTO HUMANO		
1	Plan de Cargos actualizado y certificado.	Matriz Anexa (Excel) y PDF de soportes debidamente firmada por el gerente y el profesional responsable
2	Relación Mensual/Trimestral de Contratos OPS.	
3	Relación de Contratación de Bienes y Servicios (RP/CDP).	
5. PRODUCCION, CALIDAD Y RIPS		
1	Pantallazo reporte indicadores Supersalud (Res. 256).	PDF y Archivo Plano (RIPS)
2	Relación PPNA (Población Pobre No Asegurada) atendida	
3	RIPS del trimestre cargado.	
4	Soporte de Encuestas de Satisfacción y análisis de información.	
6. GESTION PRESUPUESTAL		
1	Acuerdo inicial aprobación Presupuesto e Ingresos.	Excel y PDF (Actas de Junta Directiva)
2	Ejecución Presupuestal Mensual (Ingresos/Gastos).	
3	Acuerdos de Modificaciones y Adiciones.	

ESE HOSPITAL LOCAL TURBANA-BOLIVAR
OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 – SEGUNDO TRIMESTRE 2026.

1. **Formulario de producción:**

- Los **controles de enfermería de atención prenatal, crecimiento y desarrollo** presentan una variación relativamente estable, con una disminución del 6 %.
- **Otros controles de enfermería de PyP disminuyen 28 %**, pasando de 1.909 a 1.365.
  - Este comportamiento merece seguimiento porque las actividades de PyP son fundamentales en una ESE de baja complejidad y constituyen parte importante de su función de atención primaria.
- **Dosis de biológicos disminuyeron 24 %**, pasando de 2.011 a 1.538.
  - Se evidencia disminución en las actividades de promoción y mantenimiento de la salud, especialmente en dosis de biológicos (-24 %) y otros controles de enfermería de PyP (-28 %). Se recomienda verificar el comportamiento frente a las metas programadas, población objeto y coberturas alcanzadas, así como las estrategias intramurales y extramurales implementadas, con el fin de establecer si la disminución corresponde a una variación esperada de la población objeto o a una reducción en la gestión de las actividades de PyP.
- **Consultas de medicina general electivas realizadas:** Se observa una disminución del 26 % en las consultas de medicina general electivas, pasando de 6.519 a 4.812 atenciones, con una reducción de 1.707 consultas. Esta disminución es significativa para una ESE de baja complejidad, dado que la consulta de medicina general electiva constituye uno de los principales componentes de la atención ambulatoria y de la capacidad resolutiva del primer nivel.
- **Consultas medicina general por urgencias:** Disminuyeron 16 %, pasando de 2.763 a 2.318 atenciones. Aunque la reducción no necesariamente representa un comportamiento desfavorable

por sí misma, debe analizarse con la demanda del municipio, la capacidad instalada y el comportamiento de la consulta electiva, con el fin de determinar si existe disminución de demanda, barreras de acceso, cambios en la contratación o desplazamiento de usuarios hacia otros prestadores.

- **Consultas médicas especializada electiva.** Se evidencia registro de 119 consultas de medicina especializada electivas durante el segundo trimestre de 2026, sin producción registrada en el mismo periodo de 2025. Considerando que la institución corresponde a una ESE de baja complejidad, se recomienda verificar la correspondencia de esta producción con los servicios efectivamente habilitados en REPS, modalidad de prestación, contratación y mecanismo mediante el cual se desarrolló dicha atención, con el fin de garantizar la correspondencia entre la producción reportada y la capacidad habilitada de la institución.
- **Producción odontológica**. Se evidencia una disminución generalizada de la producción del servicio de odontología durante el segundo trimestre de 2026, con reducciones especialmente significativas en sellantes (-75 %), superficies obturadas (-78 %) y exodoncias (-72 %), acompañadas de disminución en consultas odontológicas (-13 %), sesiones (-28 %) y tratamientos terminados (-21 %). Se recomienda a la ESE analizar las causas de este comportamiento, verificando disponibilidad de talento humano, agenda ofertada, demanda, contratación y cumplimiento de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud bucal, con el fin de determinar si existe subutilización de la capacidad instalada o disminución de la demanda efectiva. No parece tratarse simplemente de una reducción de una actividad aislada. Hay una **disminución general de la producción odontológica**, especialmente en valoraciones y tratamientos terminados.
- **Hospitalización:** Se evidencia un incremento significativo de la actividad hospitalaria, pasando de 1 egreso en el segundo trimestre de 2025 a 120 egresos en el mismo periodo de 2026. Para 2026 se registran 144 días cama ocupados de 270 días cama disponibles, equivalente a un porcentaje ocupacional aproximado del 53,3 %. Si bien se observa una recuperación importante en la utilización de la capacidad hospitalaria frente al periodo anterior, persiste aproximadamente un 46,7 % de capacidad disponible no utilizada. Adicionalmente, se registra un promedio de estancia aproximado de 1,2 días por egreso, lo que evidencia una estancia corta y un alto movimiento de pacientes. Se recomienda continuar fortaleciendo la utilización de las camas disponibles, verificando la demanda efectiva, criterios de hospitalización, oportunidad de referencia y contrarreferencia y capacidad resolutiva de la institución.
- **Exámenes de laboratorio:** Se evidencia incremento del 11 % en la producción de exámenes de laboratorio, comportamiento favorable que puede estar relacionado con el fortalecimiento de la capacidad de apoyo diagnóstico a los servicios ambulatorios, urgencias y hospitalización. Se recomienda mantener seguimiento a la pertinencia y oportunidad del servicio frente a la demanda institucional.
- **Imágenes diagnostica:** Se evidencia incremento en la producción de imágenes diagnósticas, pasando de 41 a 79 estudios. Si bien representa un aumento del 93 %, el volumen absoluto continúa siendo bajo, por lo que se recomienda analizar este comportamiento en relación con la capacidad instalada, servicios habilitados, demanda y disponibilidad efectiva del recurso diagnóstico.
- **Terapias:** Se evidencia disminución del 24 % en las sesiones de terapia física y ausencia de producción en otras terapias durante el segundo trimestre de 2026. Se recomienda verificar la continuidad de los servicios habilitados, disponibilidad de talento humano, contratación y demanda, con el fin de establecer si la disminución obedece a cambios en la oferta institucional o a una reducción de la demanda.
- **Actividades del PIC:** Se evidencia una disminución del 63 % en las visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales del PIC, pasando de 1.470 a 540 actividades, mientras que las sesiones de talleres colectivos presentan un incremento de 217 %, pasando de 12 a 38. Este comportamiento puede corresponder a un cambio en la estrategia operativa del PIC, priorizando actividades colectivas sobre intervenciones domiciliarias o comunitarias; no obstante, se recomienda a la ESE sustentar las variaciones mediante la programación y ejecución de las

actividades contratadas, metas establecidas, población objeto y soportes de ejecución, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones previstas y la cobertura alcanzada.

- **Formulario de calidad:**

- **P.2.6 Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo/Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo:** Durante el segundo trimestre de 2026 no se reportaron pacientes hospitalizados que hayan sufrido caídas, registrándose un resultado de 0 para el indicador P.2.6. El comportamiento es favorable en términos de seguridad del paciente; se recomienda mantener las medidas de prevención y gestión del riesgo, garantizando la identificación de pacientes con factores de riesgo y el seguimiento de los protocolos institucionales de prevención de caídas.
- **P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido**: Se registraron 27 pacientes que reingresaron al servicio de urgencias antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso, frente a 2.071 egresos vivos atendidos en urgencias, para un resultado aproximado de 1,3 %. Aunque el indicador presenta una frecuencia relativamente baja, se recomienda realizar análisis individual de los casos de reingreso para identificar causas asociadas y determinar la posible relación con oportunidad diagnóstica, tratamiento instaurado, criterios de egreso, adherencia a las recomendaciones y continuidad del manejo.
- **P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período/Número total de egresos vivos en el periodo**: No se registraron reingresos al servicio de hospitalización antes de 15 días por el mismo diagnóstico de egreso durante el periodo evaluado, obteniéndose un resultado de 0 %. El comportamiento es favorable y debe mantenerse mediante seguimiento a los criterios de egreso, continuidad del tratamiento y recomendaciones al paciente.
- **P.3.1: Oportunidad citas en medicina general:** La oportunidad para la asignación de citas de medicina general de primera vez presentó un promedio de 2,02 días durante el segundo trimestre de 2026, evidenciando una adecuada oportunidad en el acceso al servicio. Se recomienda mantener el seguimiento del indicador y las estrategias de gestión de agenda para garantizar la continuidad de este comportamiento.
- **P.3.2: Oportunidad en citas de odontología:** La oportunidad para la asignación de citas de odontología general de primera vez fue de 2,75 días, evidenciando un tiempo de acceso favorable. No obstante, al contrastar este resultado con la disminución observada en la producción odontológica durante el periodo, especialmente en actividades como sellantes, superficies obturadas y exodoncias, se recomienda analizar integralmente la utilización de la oferta disponible, demanda efectiva, asistencia de usuarios, agenda programada y capacidad resolutiva del servicio.
- **P.3.3. Oportunidad en citas de medicina interna:** Se registra una oportunidad de 4,75 días para la asignación de citas de medicina interna de primera vez, con un total de 12 citas asignadas. Se recomienda verificar la correspondencia entre las citas de primera vez reportadas en el indicador de calidad y la producción de consulta especializada registrada durante el periodo, así como la modalidad y programación mediante la cual se prestó el servicio, con el fin de garantizar la consistencia de la información reportada.
- **P.3.4. Oportunidad en citas de pediatría:** Se registra una oportunidad de 4,2 días para pediatría; sin embargo, el número de citas de primera vez utilizadas para el cálculo es reducido (5), por lo cual el resultado debe interpretarse con precaución. Se recomienda verificar la demanda, disponibilidad de agenda, contratación y producción del servicio, con el fin de determinar si el bajo número de citas corresponde a una baja demanda o a restricciones en la oferta.
- **P.3.5. Oportunidad en citas de ginecología:** La oportunidad para la asignación de citas de ginecología de primera vez fue de 3,85 días, con 73 citas asignadas, evidenciando una oportunidad favorable. Se recomienda mantener seguimiento a la disponibilidad y continuidad de la oferta especializada requerida para complementar la atención de baja complejidad.
- **P.3.6: Oportunidad en citas de obstetricia:** Se registra una oportunidad de 4,69 días para la asignación de citas de obstetricia de primera vez. Durante el periodo no se registraron partos en la institución y se reportaron 10 pacientes remitidas a niveles superiores para atención del parto. Se recomienda mantener seguimiento a la captación y atención oportuna de gestantes y a la efectividad de los procesos de referencia, garantizando la continuidad de la atención según el riesgo obstétrico y la capacidad resolutiva institucional.

- **P.3.10. Oportunidad en la atención del TRIAGE II**: El tiempo promedio de atención de pacientes clasificados como Triage II fue de 18,23 minutos durante el segundo trimestre de 2026, evidenciando una oportunidad favorable en la atención de pacientes con prioridad de urgencia. Se recomienda mantener el monitoreo del indicador y fortalecer las acciones orientadas a evitar demoras en periodos de mayor demanda.
- **P.3.14. Satisfacción de los usuarios:** Se evidencia un nivel de satisfacción global del 93 %, correspondiente a 185 de 200 usuarios encuestados que calificaron su experiencia como buena o muy buena. El resultado es favorable; no obstante, se recomienda analizar las causas asociadas a las 15 respuestas no favorables y utilizar los resultados de satisfacción como insumo para el mejoramiento continuo de los servicios.

Formulario de capacidad instalada:

La capacidad instalada reportada por la **ESE Hospital Local Turbana** presenta concordancia entre SIHO y REPS para los principales recursos asistenciales y en términos generales es coherente con su nivel de baja complejidad.
No obstante, al relacionar la capacidad instalada con la producción del período, se evidencia una utilización diferenciada de los recursos: las 3 camas de hospitalización registran un porcentaje ocupacional aproximado del 53,3 %, con un promedio día estancia de 1,2 días, comportamiento compatible con una institución de baja complejidad y hospitalización de corta estancia. En contraste, se observa una importante demanda sobre el servicio de urgencias y observación, mientras que algunas actividades ambulatorias y odontológicas presentan disminuciones en su producción.
En consecuencia, se recomienda a la ESE revisar la correspondencia entre capacidad instalada, disponibilidad efectiva de talento humano, agendas y demanda de servicios, con el fin de determinar si la menor producción ambulatoria obedece a factores de demanda o a restricciones en la operación de la oferta. Asimismo, se deberá verificar que las remisiones a niveles superiores, particularmente las obstétricas, respondan a condiciones que superen la capacidad resolutiva institucional.

Año	Departamento	Municipio	Código Habilitación	Hospital	Nivel	Recurso	SIHO	REPS
2025	Bolívar	TURBANA	1383800225	EMPRESA SOCI	1	Camas de hospitalización	3	3
2025	Bolívar	TURBANA	1383800225	EMPRESA SOCI	1	Camas de observación	5	5
2025	Bolívar	TURBANA	1383800225	EMPRESA SOCI	1	Consultorios de consulta externa	7	7
2025	Bolívar	TURBANA	1383800225	EMPRESA SOCI	1	Consultorios en el servicio de urgencias	1	1
2025	Bolívar	TURBANA	1383800225	EMPRESA SOCI	1	Salas de quirófanos	0	0
2025	Bolívar	TURBANA	1383800225	EMPRESA SOCI	1	Mesas de partos	1	1
2025	Bolívar	TURBANA	1383800225	EMPRESA SOCI	1	Número de unidades de odontología	1	

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 10:30 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo DAPS	
Julieth Santander	P.E. Apoyo DAPS	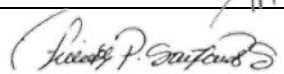
Kelly López Martínez	Apoyo A La Gestión DAPS	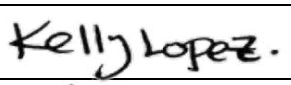
Luis Martínez Contreras	subgerente administrativo y financiero -ESE Hospital Local Turbana	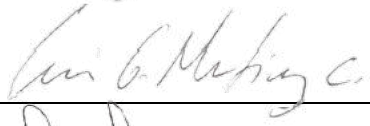
Oscar Arias Arévalo	Asesor de Cálidas -ESE Hospital Local Turbana	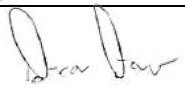

Responsable de la Reunión y del acta:
ENOC ROJAS RAMOS P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE MORALES		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**005**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**12/08/2026**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al **segundo trimestre de 2026**, ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE MORALES.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. revisión de los formatos de Producción y Calidad
4. Preguntas
5. Compromisos de Corrección
6. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 09:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
April Alexandra Ramos Orozco	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Kelly López Martínez	Apoyo A La Gestión DAPS
Diomar Claro Márquez	Contador - ESE San Sebastián
Rosana Díaz Badillo	Auditor De Calidad ESE San Sebastián

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios se percató de la existencia de inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el segundo trimestre de 2026, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Facturación

- Es necesario explicar por qué no se registraron las glosas inicial y definitiva en el formulario de facturación. Dichos valores también deben ser reflejados en la cuenta 8333 del Balance General. Se recomienda verificar si existen glosas y proceder con su registro.

- El valor facturado del régimen contributivo es mayor a lo contratado.

- Existe diferencia entre el total reconocido por Venta de SS de Ingresos contra la sumatoria de las cuentas 4312 -serv salud y el valor de la subcuenta 291027 ventas de servicios de salud del

pasivo. La diferencia no se refleja en la subcuenta 439512 Serv de salud y el total de ingresos sin facturar del formulario de facturación.

- Se evidenció diferencia entre los valores de Subsidio a la Oferta reportados por el municipio y los registrados por la ESE como recaudo, por lo que se requiere su conciliación y ajuste.

VALOR PAGADO REPORTADO EN SIHO	VALOR PAGADO POR EL MUNICIPIO	DIFERENCIA
333.348.757	333.348.820	- 63

Pasivo

- El valor total de la columna "objeciones pendientes por negociar" del formulario de cartera es CERO. Por lo anterior verifiqué si la ESE tiene cartera con objeciones pendientes por negociar, sí la tiene, regístrela.

- El valor total de la columna "deterioro cartera" del formulario de cartera es CERO. Por lo anterior verifiqué si la ESE deterioró o no cartera, sí deterioró, registré el valor deteriorado.

Estado de resultado

- No se evidencio costo por venta de Servicios que no se les asocia costo alguno como lo son 631018, 631025, 631043.

Formulario de Contratación Externa

- El total comprometido por servicios personales indirectos en la ejecución presupuestal de gastos debe ser igual a la sumatoria de los contratos reportados en el formulario de contratación externa de personal. Se recomienda revisar y ajustar los valores para asegurar la concordancia entre los formularios y la ejecución presupuestal

Comparativo Plataforma CHIT vs SIHO

- Se realizo comparación entre los formularios cargados en la plataforma CHIT y SIHO, no se encontró diferencia.

DOCUMENTOS SOPORTE.

Una vez revisada la documentación enviada, se identificó que no fueron remitidos la información solicitada, los siguientes documentos, los cuales son necesarios para la aprobación y el envío al Ministerio de Salud.

LISTA DE CHEQUEO: VALIDACIÓN RESOLUCIÓN 2193		
3. TESORERIA Y CARTERA		
1	Conciliaciones Bancarias + Extractos.	
4	Certificado de Saldos de Tesorería.	
4. TALENTO HUMANO		
3	Relación de Contratación de Bienes y Servicios (RP/CDP).	
5. PRODUCCION, CALIDAD Y RIPS		
2	Relacion PPNA (Población Pobre No Asegurada) atendida	
4	Soporte de Encuestas de Satisfacción y análisis de información.	

ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN MORALES - MORALES
OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 – SEGUNDO TRIMESTRE 2026 VS 2025

1. **FORMULARIO DE PRODUCCIÓN:**

- **¿Qué datos tienen en cuenta en la columna otros?** Se reportaron atenciones en pacientes **OTROS**, explicar que datos tienen en cuenta para este criterio y adjuntar soportes.
- Favor adjuntar de la población **OTROS** por servicio la relación de los pacientes que contenga nombres y apellidos, tipo y numero de documento, lugar y dirección de residencia, numero de contacto telefónico, enviar los soportes de la gestión realizada por la ESE para realizar la afiliación en SAT, regularización y tipo de contrato.
- **Dosis de biológicos aplicadas**: disminuyeron de 3.233 en 2025 a 2.265 en 2026 (reducción significativa de 30% en vacunación).
- **Controles de enfermería prenatal y crecimiento**: se mantuvieron estables (301 vs 303).
- **Otros controles de enfermería PyP**: bajaron de 898 a 454 (caída del 50%).
- **Citologías cervicovaginales**: aumentaron de 24 a 58 (más del doble).
- **Consultas de medicina general electivas**: bajaron de 5.442 a 4.774.
- **Consultas urgentes de medicina general**: subieron de 812 a 917.
- **Consultas de otros profesionales (psicología, nutrición, etc.)**: aumentaron de 715 a 854.
- **Odontología**:
    - Valoraciones: bajaron de 2.095 a 1.744.
    - Sesiones: aumentaron de 4.038 a 5.461.
    - Tratamientos terminados: se duplicaron (698 a 1.414).
    - Exodoncias: subieron de 98 a 169.
    - Sellantes y obturaciones: disminuyeron.
- **Partos y egresos obstétricos**: bajaron de 3 a 1.
- **Pacientes en observación**: fuerte aumento de 60 a 507 **(Favor explicar a que se debe esta tendencia)**
- **Exámenes de laboratorio**: se mantuvieron estables (21.361 vs 21.521).
- **Terapias respiratorias**: aumentaron de 50 a 62.
- **Visitas domiciliarias y talleres colectivos (PIC)**: en 2025 no hubo registros, en 2026 aparecen 120 visitas y 62 talleres.

Conclusión Producción
Se observa una **reducción en vacunación y controles de enfermería**, pero un **aumento en servicios de odontología, urgencias y actividades comunitarias (PIC)**. La atención hospitalaria (partos, egresos) es mínima, con mayor peso en servicios ambulatorios.

2. **FORMULARIO DE CALIDAD:**

- **Caídas hospitalarias**: 0 **(sin eventos reportados).** Se recuerda la importancia de la cultura del reporte por seguridad del paciente.

- **Reingresos urgencias antes de 72h con mismo diagnóstico**: 3 casos sobre 507 egresos (baja proporción).
- **Reingresos hospitalización antes de 15 días**: 0 (no hubo egresos hospitalarios).
- **Acceso a citas**:
    - Medicina general: 2.446 días acumulados de espera sobre 2.490 citas (1 día promedio).
    - Odontología: 1.240 días acumulados sobre 1.374 citas (0,9 días promedio).
- **Urgencias Triage 2**: 14 pacientes, con 138 minutos acumulados de espera (10 min promedio).
- **Satisfacción de usuarios**: 375 de 390 calificaron como "buena" o "muy buena" (96% satisfacción).

NOTA: Enviar el soporte de las encuestas de satisfacción realizadas en el trimestre cargado.

- **Remisiones**:
    - Urgencias: 90 pacientes remitidos a niveles superiores.
    - Partos: 21 remitidos a niveles superiores.

      NOTA: Explicar a que se debe la remisión de un número significativo de partos durante el periodo.
    - Ambulatorio/hospitalario: 0 remitidos.

Conclusión Calidad:
El hospital muestra **buen nivel de satisfacción y baja tasa de reingresos**, pero depende de la **remisión de partos y urgencias a niveles superiores**, lo que refleja limitaciones en capacidad resolutiva.

3. FORMULARIO DE CAPACIDAD INSTALADA:

Existen diferencias entre la capacidad instalada registrada en SIHO y la registrada en REPS, se registran diferencias en las camas de hospitalización en SIHO se reportan 11 y la ESE no cuenta con el servicio de hospitalización habilitado en el REPS, en las camas de observación se observan 2 registradas en SIHO y 12 camas registradas en el REPS, los consultorios de consulta externa en SIHO se reportan 4 y en el REPS se reportan 8, en el número de unidades de odontología en SIHO se reportan 3 y en el REPS no hay reporte. Se recomienda verificar cual es el dato real de la ESE en caso de que se deba realizar correcciones en REPS es posible hacerlo en cualquier momento, pero si las correcciones son en SIHO si se debe esperar la apertura del periodo anual para hacer las correcciones en esta plataforma.

Año	Municipio	Hospital	Nivel	Convenio	Carácter	ESE	Habilitado	Recurso	SIHO	REPS
2025	MORALES	ese hospital san sebastian	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Camas de hospitalización	11	0
2025	MORALES	ese hospital san sebastian	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Camas de observación	2	12
2025	MORALES	ese hospital san sebastian	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Consultorios de consulta externa	4	8
2025	MORALES	ese	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Consultorios	1	1

		hospital san sebastian						en el servicio de urgencias		
2025	MORALES	ese hospital san sebastian	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Salas de quirófanos	0	0
2025	MORALES	ese hospital san sebastian	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Mesas de partos	1	1
2025	MORALES	ese hospital san sebastian	1	0	MUNICIPAL	SI	SI	Número de unidades de odontología	3	0

CONCLUSIÓN CAPACIDAD INSTALADA

El hospital cuenta con infraestructura básica para atención primaria, urgencias, odontología y partos.

4. SERVICIOS HABILITADOS:

312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
328 -MEDICINA GENERAL
333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
344 -PSICOLOGÍA
420 -VACUNACIÓN
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
729 -TERAPIA RESPIRATORIA
739 -FISIOTERAPIA: Por tipología se puede prestar este servicio y no se observa producción de este.
749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
1101-ATENCIÓN DEL PARTO
1102-URGENCIAS
1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

CONCLUSIÓN GENERAL:

- **Fortalezas:** Vacunación, laboratorio, terapias respiratorias, consultas de otros profesionales, satisfacción del usuario.
- **Debilidades:** Disminución en citologías, controles prenatales, tratamientos odontológicos terminados y baja capacidad hospitalaria.
- **Capacidad instalada y servicios:** Adecuados para primer nivel de atención, pero limitados en especialidades y procedimientos quirúrgicos.
- **Calidad:** Alta satisfacción y tiempos de espera aceptables, aunque con alta remisión de casos complejos a niveles superiores.

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 10:30 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	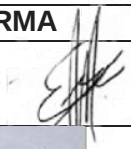
April Alexandra Ramos Orozco	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	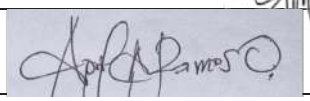
Kelly López Martínez	Apoyo A La Gestión DAPS	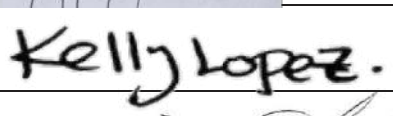
Diomar Claro Márquez	Contador - ESE San Sebastián	
Rosana Diaz Badillo	Auditor De Calidad ESE San Sebastián	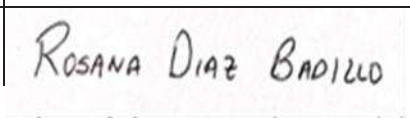

Responsable de la Reunión y del acta:
Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**004**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**19/08/2026**
LUGAR:	Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al **segundo trimestre de 2026**, **ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría**.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. Revisión de los formatos de Producción y Calidad.
4. Revisión de la información cargada en el CHIT.
5. Preguntas
6. Compromisos de Corrección
7. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 10:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo DAPS
Julieth Santander	P.E. Apoyo DAPS
Kelly López Martínez	Apoyo A La Gestión DAPS
Edilberto Ruiz Solano	Jefe de Presupuesto - ESE Hospital Local De Santa
Isaura Castro	Sub Gerente Administrativa- ESE Hospital Local De Santa Catalina
Alexander Herrera García	Auxiliar de Facturación - ESE Hospital Local De Santa

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios se percató de la existencia de inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el segundo trimestre de 2026, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Ejecución Presupuestal

- La ESE reporta ingresos reconocidos y recaudados por el mismo valor, el resultado refleja un comportamiento atípico, se recomienda verificar la razonabilidad y oportunidad del reconocimiento de ingresos y recaudo reportado, así como la consistencia de los registros contables y presupuestales. **Rta/ se realizó la corrección en el formulario**

- En el Régimen Subsidiado, el ingreso reconocido en presupuesto asciende a $1.718.796.355, mientras que el valor facturado reportado es de $2.590.634.279 (diferencia sin justificar de -
- $871.837.924). **Rta/ se realizó la corrección en el formulario**

- La ESE **suscribió contrato de Subsidio a la Oferta** en el mes de enero por valor de **680.143.746**, pero en formulario esta registrado en la **columna definitivo $ 702.885.363, reconocido y recaudado $0**, se debe ajustar los valores. **Rta/ se realizó la corrección en el formulario**
-

- Existe diferencia entre el total reconocido por Venta de SS de Ingresos contra la sumatoria de las cuentas 4312 -servicio salud y el valor de la subcuenta 291027 ventas de servicios de salud del pasivo. La diferencia no se refleja en la subcuenta 439512 Servicio de salud y el total de ingresos sin facturar del formulario de facturación. **Rta/ en la 4312 se registran ingresos de eventos**

Formulario de Facturación

- El total de objeciones pendientes por negociar (Glosas Inicial) de facturación de la vigencia es CERO. Revisar si existen o no objeciones pendientes por negociar, si las tiene, regístrelas. **Rta/ no existen glosas para este trimestre**

- Explicar porque la ESE reporta un contrato por concepto de SOAT (Diferentes a ECAT) por valor de 36.000.000. **Rta/ se realizó la corrección en el formulari**

Formulario de Cartera

- El valor total de la columna "objeciones pendientes por negociar" del formulario de cartera es CERO. Por lo anterior verifiqué si la ESE tiene cartera con objeciones pendientes por negociar, sí la tiene, regístrela.

- Existe cartera mayor a 360 días a la cual no se le ha realizado proceso de deterioro.

- Explicar porque se realizó deterioro por valor de $ 27.720.321 a una cartera que a mayor de 360 días reporta un valor de $ 18.513.460.

Formulario de Pasivo

- Explicar las razones por las cuales la ESE no ha reconocido contablemente, durante el trimestre, los litigios y demandas, servicios públicos, obligaciones laborales y demás pasivos a su cargo. Esta situación reviste especial gravedad, teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en proceso de aprobación del PSFF y que estas obligaciones deben reflejarse de manera completa y razonable en la información financiera. Se reitera que esta situación ha sido informada de manera recurrente en revisiones anteriores y requiere su correspondiente reconocimiento y registro contable. Rta/ se esta realizando la verificación los litigios y demandas, servicios públicos, obligaciones laborales y demás pasivos para registrarlo en el próximo trimestre

Formulario estado de resultado

- La subcuenta contable 431296 (Capitación) registra $1.419.886.219, valor que difiere en -$1.170.748.060 del monto total facturado en el Régimen Subsidiado.

Formulario de Contratación Externa.

- El total obligaciones por servicios personales indirectos en la ejecución presupuestal de gastos debe ser igual a la sumatoria de los contratos reportados en el formulario de contratación externa de personal. Se recomienda revisar y ajustar los valores para asegurar la concordancia entre los formularios y la ejecución presupuestal. **Rta/ se realizó la corrección en el formulario**
-

Comparación CHIT vs SIHO

- Se realizo comparación entre la información cargada en las plataformas CHIP vs SIHO del segundo trimestre de 2026, no se evidencio diferencias.

DOCUMENTOS SOPORTE.

Una vez revisada, se identificó que no fueron remitidos la información solicitada, los siguientes documentos, los cuales son necesarios para la aprobación y el envío al Ministerio de Salud.:

1. INFORMACION GENERAL - CERTIFICADO VERACIDAD		
ITEM	**DOCUMENTOS**	**SOPORTE/FORMATO**
1	Certificación Representante Legal - Contador y/ o revisor Fiscal (fidelidad reporte SIHO), Producción y Calidad, Facturación, Glosas y Recaudo, etc.	PDF Firmado (Gerente, Contador, Revisor Fiscal)
2	Certificación del secretario de salud municipal donde conste que la información reportada por la ESE de su jurisdicción fue revisada, verificada y validada conforme a los soportes suministrados por dicha entidad y en observancia del decreto arriba mencionado (municipios certificados)	PDF Firmado(Secretaria de Salud del municipio certificado)
2. INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERO		
1	Balance General Comparativo.	**PDF** y **Excel** Debidamente firmados por gerente, contador y revisor fiscal (**si aplica**)
2	Estado de Resultados Integral.	
3	Notas a los Estados Financieros. (Anual)	
4	Balance de Comprobación de Terceros.	
5	Informe CHIP (Contaduría Nacional).	
3. TESORERIA Y CARTERA		
1	Conciliaciones Bancarias + Extractos.	Excel Detallado y PDF de extractos firmadas por el contador y revisor fiscal (si aplica)
2	Cuentas por Pagar (Tercero/Concepto).	
3	Cartera por Edad y por Actor (EAPB/Dpto).	
4	Certificado de Saldos de Tesorería.	
4. TALENTO HUMANO		
1	Plan de Cargos actualizado y certificado.	Matriz Anexa (Excel) y PDF de soportes debidamente firmada por el gerente y el profesional responsable
2	Relación Mensual/Trimestral de Contratos OPS.	
3	Relación de Contratación de Bienes y Servicios (RP/CDP).	
5. PRODUCCION, CALIDAD Y RIPS		
1	Pantallazo reporte indicadores Supersalud (Res. 256).	PDF y Archivo Plano (RIPS)
2	Relación PPNA (Población Pobre No Asegurada) atendida	
3	RIPS del trimestre cargado.	
4	Soporte de Encuestas de Satisfacción y análisis de información.	
6. GESTION PRESUPUESTAL		
1	Acuerdo inicial aprobación Presupuesto e Ingresos.	Excel y PDF (Actas de Junta Directiva)
2	Ejecución Presupuestal Mensual (Ingresos/Gastos).	
3	Acuerdos de Modificaciones y Adiciones.	

ESE HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA -BOLIVAR
OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 – SEGUNDO TRIMESTRE 2026.

1. **Formulario de producción:**

- **Consultas de medicina general electivas realizadas:** La producción se mantiene prácticamente estable y es coherente con una ESE de baja complejidad.

- **Hospitalización:** Se observa un incremento del 45% en los días cama disponibles, pasando de 360 en 2025 a 521 en 2026. Se solicita validar y de ser necesario corregir el dato reportado, teniendo en cuenta que de acuerdo con la información registrada en REPS y SIHO, la ESE cuenta con 6 camas de hospitalización disponibles para el periodo, por lo que para un trimestre de 90 días el total esperado de días cama disponibles sería de 540, evidenciándose una diferencia de 19 días frente al valor reportado.
  Adicionalmente, para el segundo trimestre de 2026 no se registran egresos hospitalarios, días de estancia, días cama ocupados ni egresos no quirúrgicos, obstétricos o de salud mental, mientras que en el mismo periodo de 2025 se reportó 1 egreso obstétrico, 1 día de estancia y 1 día cama ocupado. Por todo lo anterior se solicita verificar integralmente la información de hospitalización reportada para el trimestre, incluyendo la correspondencia entre las 6 camas disponibles, los días cama disponibles, los días cama ocupados, los egresos y los días de estancia, con el fin de determinar si los datos corresponden efectivamente a la producción y utilización de los servicios durante el periodo y, de ser necesario, realizar los ajustes correspondientes en el reporte SIHO.
- **Exámenes de laboratorio:** Se evidencia un incremento significativo en el número de exámenes de laboratorio realizados, pasando de 1.202 en 2025 a 4.171 en 2026, equivalente a un aumento del 247%. Se solicita validar la consistencia del dato reportado y verificar que la producción registrada corresponda efectivamente a servicios realizados durante el periodo, identificando las causas que expliquen el incremento observado.

2. **Formulario de calidad:**

- **P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido**: Se observa una diferencia entre la información reportada en los componentes de producción y calidad para el servicio de urgencias durante el segundo trimestre de 2026. En producción se registran 2.080 consultas de medicina general urgentes realizadas, mientras que en el indicador P.2.13 de calidad se reportan 1.899 egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias, generándose una diferencia de 181 atenciones. Si bien los conceptos pueden responder a denominadores y criterios de registro diferentes deben ser lógicos o coherentes, se solicita a la ESE aclarar esta diferencia y verificar que ambos reportes se encuentren correctamente diligenciados y sean consistentes con los registros institucionales del servicio de urgencias. En caso de que las 181 atenciones correspondan a pacientes que no finalizaron su atención mediante egreso vivo, se deberá precisar la situación que explica dicha diferencia o solicitar devolución para realizar corrección.
- **Se observa que los indicadores de calidad relacionados con el servicio de hospitalización** presentan valores en cero durante el segundo trimestre de 2026, particularmente en los indicadores P.2.6 (pacientes hospitalizados que sufren caídas) y P.2.14 (reingreso de pacientes al servicio de hospitalización antes de 15 días), situación que genera resultados no calculables por ausencia de denominadores. Teniendo en cuenta que la ESE cuenta con el servicio de hospitalización habilitado, se solicita verificar la consistencia del reporte de estos indicadores y confirmar que los valores en cero correspondan efectivamente al comportamiento del servicio durante el trimestre y no a omisiones o dificultades en el registro de la información. En caso de que durante el periodo no se hayan presentado eventos o egresos que permitan el cálculo de los indicadores, se deberá dejar la respectiva justificación y soporte en los registros institucionales.

3. Formulario de capacidad instalada:

Año	Departamento	Municipio	Código Habilitación	Hospital	Nivel	Recurso	SIHO	REPS
2025	Bolívar	SANTA CATALI	1367300489	ESE HOSPITAL	1	Camas de hospitalización	6	6
2025	Bolívar	SANTA CATALI	1367300489	ESE HOSPITAL	1	Camas de observación	5	5
2025	Bolívar	SANTA CATALI	1367300489	ESE HOSPITAL	1	Consultorios de consulta externa	4	12
2025	Bolívar	SANTA CATALI	1367300489	ESE HOSPITAL	1	Consultorios en el servicio de urgencias	1	2
2025	Bolívar	SANTA CATALI	1367300489	ESE HOSPITAL	1	Salas de quirófanos	0	0
2025	Bolívar	SANTA CATALI	1367300489	ESE HOSPITAL	1	Mesas de partos	1	1
2025	Bolívar	SANTA CATALI	1367300489	ESE HOSPITAL	1	Número de unidades de odontología	2	

Se evidencia diferencia en el número de consultorios de consulta externa reportados por la ESE, registrándose cuatro (4) consultorios en SIHO frente a doce (12) consultorios en REPS, para una diferencia de ocho (8) unidades. Se solicita verificar y aclarar la correspondencia entre ambos registros, determinando cuál es la capacidad instalada efectiva de consulta externa para el periodo y, de ser necesario, realizar la actualización o corrección de la información en el sistema que corresponda, garantizando la consistencia entre SIHO y REPS.

Se evidencia diferencia en el número de consultorios reportados para el servicio de urgencias, registrándose un (1) consultorio en SIHO frente a dos (2) consultorios en REPS. Se solicita verificar la capacidad instalada efectiva del servicio para el periodo y aclarar la diferencia identificada entre ambos sistemas, realizando los ajustes correspondientes cuando haya lugar, con el fin de garantizar la consistencia de la información reportada.

La capacidad instalada reportada por la ESE se evidencia correspondencia en algunos recursos básicos, como las seis (6) camas de hospitalización, cinco (5) camas de observación y una (1) mesa de partos, información que coincide entre SIHO y REPS y resulta acorde con una institución de baja complejidad. No obstante, se identifican diferencias relevantes en el número de consultorios de consulta externa y de urgencias registrados en ambos sistemas, situación que requiere validación para establecer la capacidad instalada efectiva de la institución.

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Firmar el acta y reenviarlo a la Secretaria de Salud Departamental
3. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 11:20 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo DAPS	
Julieth Santander	P.E. Apoyo DAPS	
Kelly López Martínez	Apoyo A La Gestión DAPS	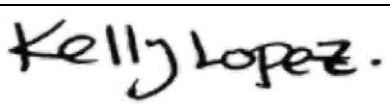

Edilberto Ruiz Solano	Jefe de Presupuesto - ESE Hospital Local De Santa	
Isaura Castro	Sub Gerente Administrativa- ESE Hospital Local De Santa Catalina	
Alexander Herrera García	Auxiliar de Facturación - ESE Hospital Local De Santa	
Roni gomez escorcia	CONTADOR - ESE Hospital Local De Santa	

Responsable de la Reunión y del acta:
Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD	Código: GS-GICA-FO-012
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 02
		Fecha: 27/03/2019

DEPENDENCIA: DAPS. PROCESO:

FECHA 4-08-2026 LUGAR: Sala de Juntas TEMA: Aspectos Relevantes a Tener en Cuenta en el Marco de la Revisión de la Información reportada por la ESE En la plataforma SIHO

No. Orden	NOMBRES Y APELLLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL
1	Rosalba Castro Castro	64888005	DAPS - Gobernacion B.	Apoyo tecnico	3058799914	Rosalbacastro@gmail.com
2	Arturo J. Martinez	1047418346	Sec Salud Distrital	PE Apoyo DAPS	3006985594	ajmi_9590@hotmail
3	April A. Ramos Orozco	1047452240	DAPS - SSDB.	PE Apoyo DAPS	3218681689	aprilramos0510@gmail.com
4	Catherine Lora Cardenas	45694604	SSDB - DAPS	PE Apoyo DAPS	3008118651	catherinelora@gmail.com
5	Jairo Barrios Caro	8539086	SSDB - DAPS	P.E. Apoyo DAPS	3006415068	Jbarrios2107@gmail.com
6	Kelly Lopez martinez	1143334612	Secr. Salud	Apoyo a la gestion	3042614548	kellyjolopeztrabajo
7	Enoc Rojas Ramos	73194535	Secr. Salud	P.E. Apoyo DAPS	3046850848	enocrr2007@gmail.com
8	Julieth Santander Santana	1047385911	SSDB - DAPS.	PE Apoyo DAPS	3185931694	Jupasanta1@hotmail.
9	Pamela Vergara Cano	1128060304	Sec Salud Dpto Bol	PE Apoyo DAPS	3008711270	Paulavergara.gmail.com
10						

RESPONSABLE:

Conectados por link Gustavo Granados

Dra Norma Bermudez.

Powered by CamScanner

ASDISTENCIA TECNICA SECRETARIOS DE SALUD DE BOLIVAR, REPORTE DE INFORMACION DE ESE MUNICIPALES 10/08/2026

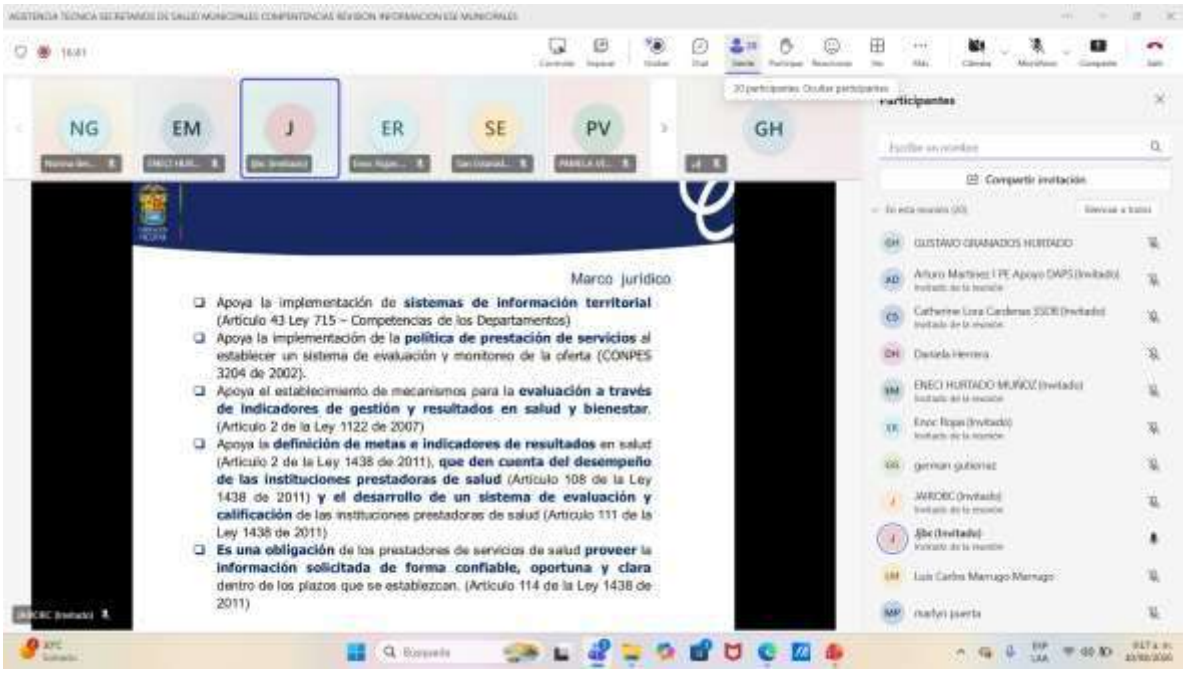

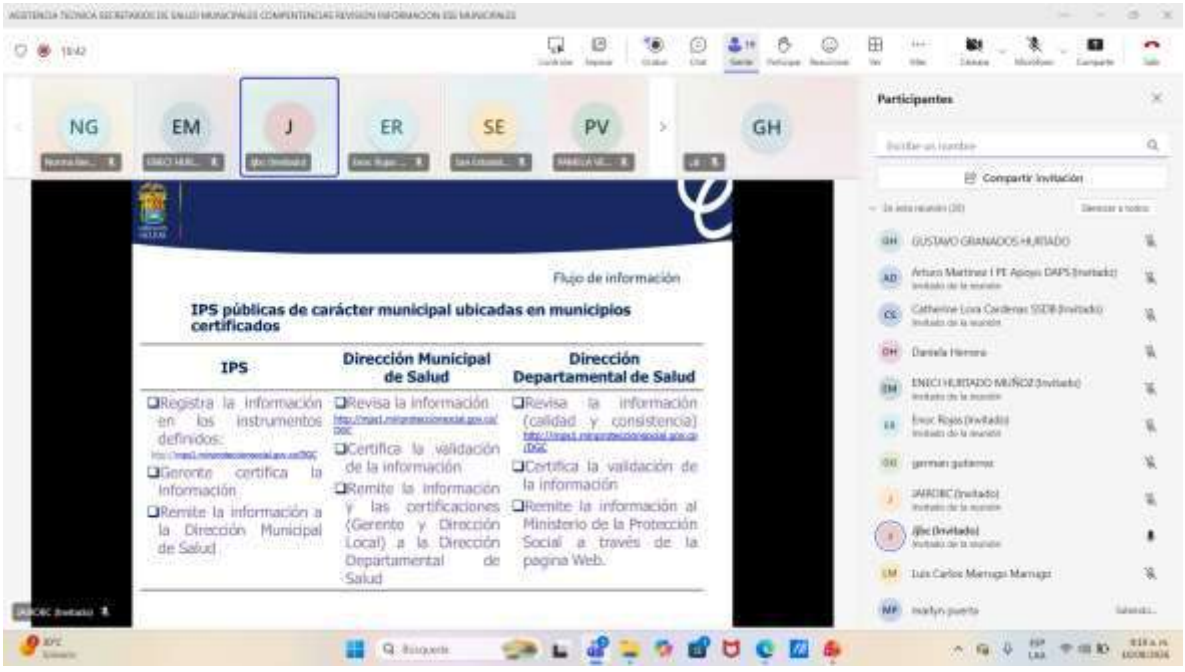

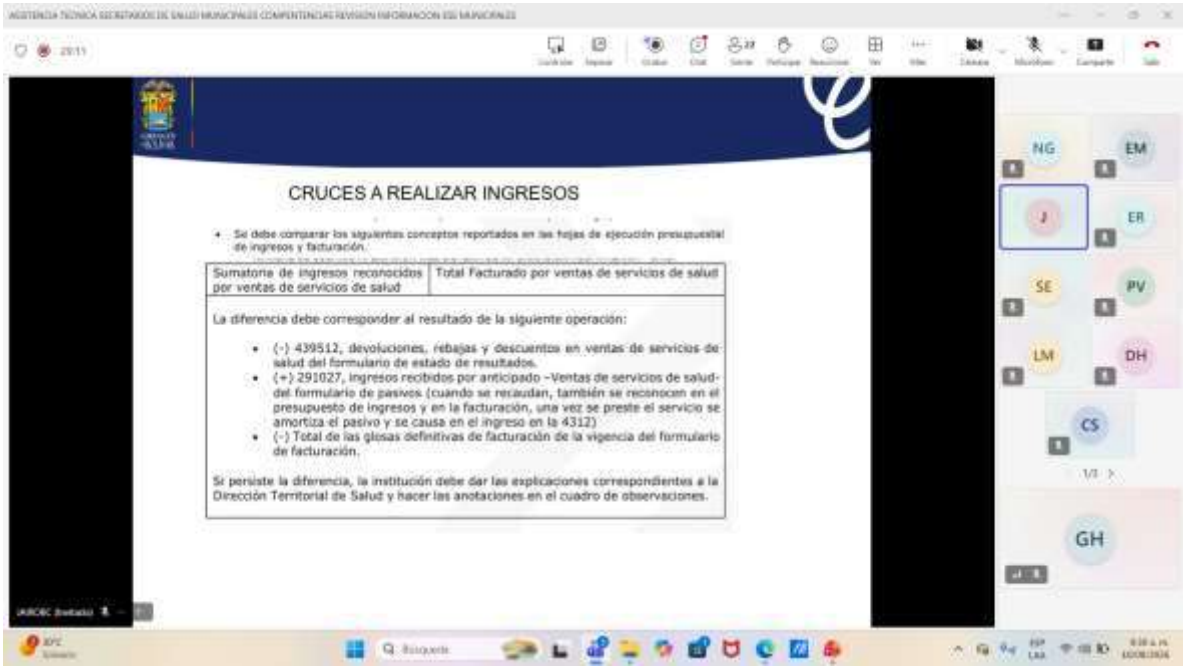
CRUCES A REALIZAR INGRESOS
Se debe comparar los siguientes conceptos reportados en las hojas de ejecución presupuestal de ingresos y facturación.
Sumatoria de ingresos reconocidos por ventas de servicios de salud
Total Facturado por ventas de servicios de salud
La diferencia debe corresponder al resultado de la siguiente operación:
(-) 439512, devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios de salud del formulario de estado de resultados.
(+) 291027, ingresos recibidos por anticipado –Ventas de servicios de salud- del formulario de pasivos (cuando se recaudan, también se reconocen en el presupuesto de ingresos y en la facturación, una vez se preste el servicio se amortiza el pasivo y se causa en el ingreso en la 4312)
(-) Total de las glosas definitivas de facturación de la vigencia del formulario de facturación.
Si persiste la diferencia, la institución debe dar las explicaciones correspondientes a la Dirección Territorial de Salud y hacer las anotaciones en el cuadro de observaciones.
NG
EM
J
ER
SE
PV
LM
DH
CS
GH